

Se Aprueba en Sesión Ord N°136
de fecha 16 de Agosto 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N°135
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

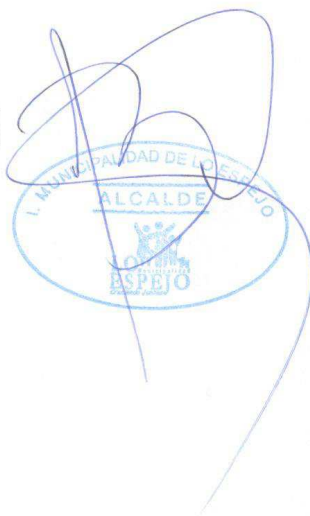
FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		



OTROS ASISTENTES

Sr. David Godoy	Administrador Municipal
Dra. Paulina Cornejo	Directora de Higiene Ambiental
Sr. Jaime Sánchez	Presidente AFUMLE
Sr. Valentin Pizarro	Jefe Departamento de Educación
Sra. Marisol López	Departamento de Educación
Sr. Felipe Anfrens	Encargado de Pptos. Dpto. Educación
Sr. Mario Aravena	Departamento de Educación
Sra. Elena Galindo	Conjunto Folk. Los Buenos Amigos
Sr. Alvaro Alvear	Profesor Liceo 110
Sra. Allison Palominos	Presidenta Centro de Alumnos Liceo 110
Sr. Carlos Pañicu	Vicepdte. Centro de Alumnos Liceo 110

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°134.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 Area Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°6 Area Educación. (SECPLA).
- 6.- Aprobación programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, monto y modalidad de ejecución:

Resolución Aprobación	Código	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res. Ex. N°8901 27/07/2016	131160010	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016 Comuna de Lo Espejo.	7.200.000.	Trato Directo



- El proyecto contempla aporte municipal por \$5.600.000.- (Contratación vigente de un medico veterinario y un asistente veterinario). (SECPLA).
- 7.- Aprobación proyecto de Mejoramiento Urbano (PMU), monto y modalidad de ejecución:

Resolución Aprobación	Código	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res.Ex.N°8853 27/07/2016	1-B-2016-372	Mejoramiento Plaza Jalisco	59.984.944.-	Licitación Pública
Res.Ex.N°9022 28/07/2016	1-B-2016-316	Mejoramiento Sede Unidad VecinalN°35	26.865.264.-	

- Los Proyectos serán financiados en su totalidad por la SUBDERE, por lo tanto, no considera aporte Municipal. (SECPLA).
- 8.- Aprobación Destinación de la funcionaria doña Pamela Aburto Flores, desde el 1° Juzgado de Policía Local a la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 10 de agosto de 2016, en atención a la Ley N°18.695 Art.65 letra n). (Administrador Municipal).
- 9.- Incidentes.

1.-LECTURA DE ACTA SESION ORDINARIA N°134.

SR. SOTO Presidente, respecto al acta, quiero solicitar, Presidente, que el acta sea... no sé si fotocopiada, reeditada, el tema es que no se entiende, en muchas páginas está completamente borrosa, se pierde la correlación de la lectura, por lo tanto no pude verificar si exactamente dice lo que en el minuto se dijo, me gustaría que me la rehicieran, está cortada, son alrededor de 7 u 8 hojas donde no se entiende nada, por favor.

SR. SANTANA Se la vamos a hacer llegar.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA La Secretaría Municipal no tiene correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. AHUMADA Yo tengo cuentas. El día de ayer se realizó la Comisión de Finanzas, Presupuestos, donde solamente se trató la Modificación Presupuestaria Municipal, la N°9, y la de Educación quedó pendiente, que se analizará en esta sesión, dado que llegó a destiempo, y segundo, no estaban las personas que corresponde estar acá, que es el Jefe del Departamento, y la subrogante, por lo tanto rechazamos tratar esa modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°200-OP/92/376/2016, de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 AREA MUNICIPAL. (SECPLA).

SR. ALCALDE Esta la vieron.

SRA. HENRIQUEZ Esa la vimos y quedamos de acuerdo, lo que no quedamos de acuerdo fue el Area Educación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación modificación presupuestaria N°9 Area Municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL De acuerdo a lo trabajado en la Comisión de Presupuestos, apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el punto N°4 de la tabla.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SOTO Quiero hacerle una sugerencia respecto al punto 5 de la tabla, que se traslade al punto 7 de la tabla, y se corran en orden correlativo, para esperar a la gente de Educación, que no ha llegado.

SR. ALCALDE Ya, mientras llegan, pasemos al último punto, punto 6.

6.- APROBACIÓN PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, MONTO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Resolución Aprobación	Código	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res. Ex. N°8901 27/07/2016	131160010	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016 Comuna de Lo Espejo.	7.200.000.	Trato Directo

- El proyecto contempla aporte municipal por \$5.600.000.- (Contratación vigente de un medico veterinario y un asistente veterinario). (SECPLA).

SR. SOTO Presidente, este punto ayer fue debatido en la Comisión.. de Hacienda le llaman en otros municipios, en la Comisión de Presupuesto, y nosotros estamos completamente de acuerdo, en la Comisión, de la aprobación de él, digo nosotros los Concejales asistentes ayer a la Comisión, que fuimos 5, lo que nos preocupa es que hoy día no tengamos una ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas, nos explicaba la Dra. Paulina que esa ordenanza está en elaboración, lo que nosotros le indicábamos es que a la Comisión de Ordenanza del Concejo no ha llegado ni se ha discutido, por lo tanto nosotros queremos conocerla, tener participación en la elaboración de ella, para su posterior aprobación, porque nos hemos encontrado con problemáticas como que hoy día hay mucha gente alimentando perritos en la vía pública, haciéndoles casas en la vía pública, lo que obviamente reviste un peligro inminente para los vecinos, para la comunidad en general.

SR. SANDOVAL Hay una ley de tenencia responsable de mascotas.

SR. SOTO Correcto.

SRA. HENRIQUEZ Sí, existe, pero no hay una ordenanza municipal.

SR. SOTO Pero nosotros al respecto no tenemos una ordenanza en la Comuna.

SR. ALCALDE Pero la ley está sobre la ordenanza.

SR. SANDOVAL Pero la ley está sobre la ordenanza.

SR. SOTO Estamos completamente de acuerdo, pero igual nosotros tenemos regular dentro de lo que es la Comuna o el espacio territorial que nosotros tenemos, porque si todo lo dejamos al arbitrio de la ley, no tendríamos que tener ninguna ordenanza, porque todo está especificado en una ley.

SR. SANDOVAL No todo, pero no nos vamos a poner a discutir eso.

SR. SOTO Claro, pero si tú miras, por ejemplo nosotros no tenemos ordenanza de patentes de alcoholes y las hemos dejado durante muchos años al tema específico de lo que ordena la ley, cuando nosotros sí debiéramos estar regulando, y debiéramos estar trabajando una ordenanza, en algún minuto se intentó hacer, los horarios de funcionamiento y ese tipo de cosas.

SR. ALCALDE Pero éste es un tema de que es para modificación, por el tema... para aprobar el programa.

SR. SOTO Sí, sí, correcto, no, si estamos de acuerdo, pero aprovechamos de solicitarle a la doctora que lo pudiéramos hacer y que nos entregara los antecedentes respecto a lo que se está trabajando.

SR. ALCALDE Vamos a entregarle.

DRA. CORNEJO Bueno, en la Dirección tenemos la ordenanza preparada, falta solamente enviársela a la Comisión, que me pidieron ayer, a la Comisión de Ordenanza, lo vamos a hacer mañana a primera hora el envío, así es que ahí, una vez que ustedes la aprueben se sanciona.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Sí, la otra observación que también hicimos...

SR. AHUMADA Me la manda a mí, por favor.

SR. ALCALDE Con copia te dan a mandar. Elizabeth.

SR. AHUMADA Con Juan Carlos tenemos que ver el tema, es Medioambiente.

SRA. HENRIQUEZ La otra observación que también se hizo ayer, sobre la ambulancia que iba a llegar para hacer las operaciones ambulatorias en la Comuna, y cual es el funcionamiento que se le iba a dar, nos explicaba ayer la doctora de acuerdo, han habido bastantes dificultades en términos de que no había, no sé, de repente no hay petróleo, que no estaba, no hay choferes contratados, no tenían las competencias adecuadas, entonces también estuvimos viendo como esas observaciones, de poder hacer caminar este proyecto, porque este proyecto viene calzado con eso, entonces cuando le estamos entregando atención solamente en algunas áreas a la comunidad, hay que dejarlo específico, bien clarito, qué es lo que vamos a hacer dentro de esa clínica veterinaria, ¿podemos operar?, no podemos operar, por qué, o sea, si fue, con qué objetivo nosotros lo solicitamos al Gobierno Regional, eso tiene que quedar claro.

SR. ALCALDE Ya, vamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, monto y modalidad de ejecución ya señalados, del Plan de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Comuna de Lo Espejo. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Con los antecedentes entregados ayer por la Directora, apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°6 de la tabla.

7.- APROBACIÓN PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MONTO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Resolución Aprobación	Código	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res.Ex.N°8853 27/07/2016	1-B-2016-372	Mejoramiento Plaza Jalisco	59.984.944.-	Licitación Pública
Res.Ex.N°9022 28/07/2016	1-B-2016-316	Mejoramiento Sede Unidad Vecinal N°35	26.865.264.-	

- Los Proyectos serán financiados en su totalidad por la SUBDERE, por lo tanto, no considera aporte Municipal. (SECPLA).

SR. ALCALDE ¿Esto lo vieron?.

SR. SOTO Lo revisamos ayer.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°7 de la tabla, relativo a la aprobación proyecto de Mejoramiento Urbano (PMU), monto y modalidad de ejecución ya leído precedentemente, de los proyectos mejoramiento Plaza Jalisco y mejoramiento sede Unidad Vecinal N°35. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°7 de la tabla.

8.- APROBACIÓN DESTINACIÓN DE LA FUNCIONARIA DOÑA PAMELA ABURTO FLORES, DESDE

EL 1º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A CONTAR DEL 10 DE AGOSTO DE 2016, EN ATENCIÓN A LA LEY N°18.695 ART.65 LETRA N). (Administrador Municipal).

SR. AHUMADA Me gustaría saber las razones por qué el cambio.

SR. ALCALDE Ahí está el Administrador.

SR. GODOY Bueno, la verdad es que, buenos días, el Art. 65 de la Ley Orgánica, en su letra n), establece de que aquellos funcionarios trasladados o destinados a otras unidades desde la Dirección de Control o los juzgados de policía local, deben ser acordados por Concejo. Efectivamente, hay una necesidad de modificación interna, de recursos humanos, vamos a modificar un funcionario del Departamento de Personal, y le vamos a enviar al Juzgado de Policía Local, y de allá del Juzgado de Policía Local tenemos que sacar a alguien y destinarlo a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente al Departamento de Rentas, y en este caso particular, viendo las características específicas del funcionario, se decidió por la funcionaria en cuestión, que es Pamela Aburto.

Ella hoy día pertenece al escalafón administrativo, entiendo que es profesional, es administrador público, además, entonces se requiere sus servicios en la Dirección.

SR. GARDEL Mira, pero la consulta, la otra vez, bueno, yo rechacé la modificación del Area de Control justamente porque debilitaba la unidad controladora de nuestro Municipio, sacando de personal ahí. ¿Qué efectos tiene ésto también, en el Juzgado de Policía Local?, porque es una funcionaria que lleva años, que sabe el teje maneje del Juzgado, que a veces hace que todo sea más expedito del punto de los usuarios, de las personas que concurren ahí, porque también en esa oportunidad también el funcionario de Control también iba a la DAF, a Contabilidad tengo entendido, entonces me preocupa esa situación, porque a la larga se debilita.

SR. GODOY Es que en términos generales los funcionarios tienen que cumplir funciones para las cuales están hoy día nombrados dentro del escalafón, y específicamente si ese funcionario no está en un lugar determinado tiene que haber alguien que cubra esa función, no es algo, a juicio del Juez de Policía Local tampoco es algo que va a generar tanto desmedro en la medida que le coloquen también una persona que tenga las mismas capacidades y pueda desarrollar una función que es eminentemente administrativa.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, en este punto se han acercado los dirigentes de la Asociación de Funcionarios y me han solicitado que le pida la venia al H. Concejo para exponer ellos su punto de vista respecto a este traslado, me gustaría pedirle a los colegas si se les pudiese dar el paso a escucharlos, si están de acuerdo.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo una opinión, Alcalde, mire, sobre el tema de la funcionaria Pamela, a mí lo que me preocupa es lo siguiente, primero, no se ha hablado con ella; segundo, nunca se le ha informado el traslado a una unidad distinta, lo que yo pregunté ayer.

Lo otro, ella, lo que ella está un poco preocupada también, es que ella hizo una denuncia sobre lo que está aconteciendo en ese tribunal con unas boletas que se habían cobrado a los usuarios, y que no se había registrado en las arcas municipales, que había sido a través de don Rodrigo Villegas, y ella, como hizo la denuncia, la preocupación es que de acuerdo al Estatuto Administrativo, el Carlos también debe saber que el Art. 58 dice que uno no puede remover, o no puede trasladar a una persona, a un funcionario, mientras esté con una denuncia, y eso me gustaría que me explicara el David, qué pasa con esa situación.

SR. GODOY Es que no tengo ese elemento de juicio como para poder explicarlo, es un elemento extra, que no tiene que ver, ni con la legalidad también del acto que se está generando ahora, entonces no entiendo.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, esa es una de las preocupaciones, disculpe, Alcalde, esa es una de las preocupaciones que hay, porque por lo que me estaban a mí, que de acuerdo cuando se hace una denuncia, como Estatuto Administrativo, el Art. 58 a) y el 57 a), letra b), no se puede trasladar o cambiar momentáneamente hasta que no se termine ese juicio, esa investigación sumaria, y ahí está lo otro que está... esa es una de las dudas que había, y me gustaría expresarla acá, para que me quedara clara a mí que por qué, cual es la razón que podamos trasladar a la Pamela en esas condiciones.

SR. ALCALDE La razón la acaba de dar el Administrador.

SR. GODOY Además que, efectivamente, del punto de vista legal el Alcalde, como máxima autoridad tiene incluso la discrecionalidad de colocar en cargos específicos a aquellos funcionarios que no signifique un menoscabo de sus roles para lo cual están investidos, en este caso el escalafón.

El caso particular de los juzgados de policía local y Dirección de Control requiere acuerdo de Concejo también.

SR. SOTO Presidente, ¿pueden hablar los dirigentes?.

SR. ALCALDE No sé si está de acuerdo el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pues, si están todos de acuerdo.

SR. SOTO ¿Hay alguien que se oponga?, nadie,

SR. ALCALDE Va a hablar el Presidente.

SR. SANCHEZ Buenos días, Sres. Concejales, Sras. Concejales, al Alcalde, Directores. Primero, en el nombre del Señor voy a plantear el tema de lo que se hace, el tipo de traslado de los funcionarios de los juzgados de policía local y de la Unidad de Control, eso se establece en el Art. 70 y 65 de la ley de municipalidades, de que tiene que haber un previo acuerdo, puesto en tabla en el Concejo.

Y viendo lo que es el tema, referido específicamente, que se nos acercó la colega, socia de la AFUMLE, Pamela Aburto, encontró medio raro el traslado de ella, el por qué, porque ella, tal como dice en su explicación, en su documento que emite al Alcalde y al Administrador, en este caso al Sr. Juez, y el Sr. Juez al Administrador y en conocimiento del Alcalde, de situaciones irregulares que estaban ocurriendo en el Juzgado, donde se van descubriendo boletas manuales que no han sido las arcas ingresadas al Municipio.

En base a eso ella hizo lo que establece la ley, en el Art. 58, en su letra k), que dice textualmente: Denunciar ante el ministro público o antes las policías si no hubiere fiscalía en la comuna en que tiene su sede la municipalidad, con la calidad de prontitud, los crímenes o simples delitos, y el alcalde, de los hechos de carácter irregulares o la falta en el principio de la probidad en que tome conocimiento. La colega hizo llegar, en la parte administrativa, a su jefe directo y su jefe directo lo hace llegar a Tesorería y de ahí pasa a la Alcaldía, es un tema que aquí en la mesa a mí me gustaría saber si el sumario administrativo se está haciendo, si en base a esta situación, lo está diciendo el Art. 58, en su letra a), y también en lo que es el Art. 88 A, en la letra b), que dice textual: No ser trasladado de localidad o de la función que desempeñaren sin una autorización por escrito durante el lapso o que se refiere la letra precedente.

La pregunta es que cuando un funcionario está cumpliendo el estatuto, la ley, ¿se le castiga de esta manera?. No es solamente la colega Pamela Aburto, sino que hay otra colega que descubrieron en la situación, y ésto ya se arrastra de hace mucho rato, que nosotros hemos estado en la mesa con la autoridad, y lo planteamos, de las irregularidades que han estado ocurriendo.

Y gracias por dar la oportunidad en estos momentos para estar diciéndole a ustedes, al cuerpo de Concejo, que lamentablemente los traslados tienen que tener conocimiento los funcionarios antes que lo determinen, tal como lo dijo la Concejala, la ley nos faculta para que nosotros como funcionarios seamos informados, porque en este momento qué dice el jefe directo del traslado de ella, dirá no, es que el Alcalde tiene todas las facultades, pero yo me baso a la ley, yo no paso a llevar la ley.

Segundo, esta situación viene ocurriendo, por lo que nosotros hemos visto, por una situación irregular, donde nosotros hicimos llegar con fecha 30 de mayo del 2016, una situación anómala, que es lo que está ocurriendo en Informática, donde trabaja el secretario de la Asociación, Carlos Ponce Giles, y de esto viene un seguimiento, porque hemos hecho por documento, el 30 de mayo, al Administrador y al Alcalde, y con fecha 8 de junio del 2016 a la Contraloría General de la República, donde ellos están acá viendo esta situación, entonces queremos saber, nosotros como funcionarios, si nos estamos basando en la ley, ¿tenemos que ser perseguidos?, si estamos haciendo lo que corresponde, procediendo, cuidando lo que es el patrimonio municipal, y no se olviden, entre comillas, disculpen que exponga esta parte, que nosotros también estamos defendiendo y viendo el tema del patrimonio de la Asociación de Funcionarios, que también nos afectó, donde todavía no hay resolución de los sumarios, respectivamente, de los ex dirigentes, que la ley de probidad, ojo, que la ley de probidad dice que nosotros las 24 horas, el funcionario municipal las 24 horas tenemos que estar con nuestra hoja de vida intachable, no podemos cometer ninguna situación, ni siquiera intrafamiliar, como se dice, porque también cuando se nos pide el certificado de antecedentes aparece si tenemos algo intrafamiliar, nosotros no podemos ser contratados.

Entonces, en base de esto nos gustaría saber por qué están haciendo el cambio, si no corresponde legalmente, si la colega hizo el denuncia, como corresponde, apegándose a la ley. Yo creo que el Administrador, y aquí soy súper responsable en decirlo, el Administrador tiene 100% el conocimiento de la ley, el Estatuto Administrativo, la Ley de Probidad, y todo eso tiene que fundamentarse en un traslado de un funcionario.

Les doy las gracias por haberme escuchado, pero que esto, Sres. Concejales, Alcalde, Administrador Municipal, Director de Jurídico, que también tiene el conocimiento de la ley, se empiecen a hacer como corresponde las cosas con los funcionarios, porque los funcionarios seremos, del 100%, el 95 regulares y los otros 3 malitos, como muchos dicen, pero la ley nos protege, y ese es un deber de la Asociación de Funcionarios Municipales de Lo Espejo, de ir educando a los funcionarios para que empiecen a cumplir sus deberes, para que exijan sus derechos. Eso, no más, gracias, muy amables.

SR. GODOY Bueno, personalmente no me voy a hacer cargo de las persecuciones que menciona el señor, pero efectivamente creo que si aquí uno puede pecar de tener alguna situación administrativa, es la conversación con los funcionarios en cuestión, directamente, con el tiempo prudente, y eso me hago cargo, pero del resto de los comentarios no voy a opinar tampoco.

SR. SANCHEZ No son comentarios, son papeles.

SR. GODOY No, lo que se refiere usted de persecución, no existe persecución.

SR. ALCALDE Ya, vamos al punto.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°8 de la tabla, relativo a la aprobación Destinación de la funcionaria doña Pamela Aburto Flores...

SR. LAGOS A mí me gustaría hacer una pura pregunta, que es lo que había tomado, o sea, nosotros no teníamos estos antecedentes, y por eso yo pregunté, recién, para atrás, ustedes se dieron cuenta, para saber si la denuncia se había hecho por escrita, si la funcionaria la había hecho como correspondía, porque si la denuncia se hizo de esa manera, no solamente el Estatuto Administrativo, sino que también hay otra ley, que no me acuerdo en este momento el número, que da a conocer que el funcionario, dando a conocer una denuncia, no solamente para el funcionario municipal, sino que también para el funcionario público, lo protege, está protegido hasta que sea terminado, como bien dice el Presidente de la Asociación, para que sea terminado el sumario administrativo respectivo al cual se hizo la denuncia, Sr. Alcalde.

Así es que yo creo que este punto debería ser votado, para mi situación debería se rechazado hasta tener todos los antecedentes, si es que se está haciendo el sumario correspondiente o no se puede hacer el traslado hasta que se termine el sumario correspondiente.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°8 de la tabla, relativo a la aprobación Destinación de la funcionaria doña Pamela Aburto Flores desde el 1° Juzgado de Policía Local a la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 10 de agosto de 2016, en atención a la Ley N°18.695 Art.65 letra n). Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Lo rechazo porque de acuerdo a los antecedentes entregados por el Presidente de la AFUMLE, don Jaime Sánchez, no están las condiciones adecuadas y no están, solamente, no está toda la información entregada a este Concejo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a los antecedentes recabados, rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo, no tan sólo por los argumentos legales, sino que también por un deber ético y moral.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Rechazo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL De acuerdo a lo informado en esta mesa, rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Rechazo, por la protección que le da la ley a la funcionaria, al haber hecho la denuncia.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Rechazo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Rechazo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Rechazo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se rechaza el punto N°8 de la tabla.

SR. LAGOS Alcalde, quería solicitar agregar el punto tabla, porque la semana pasada se solicitó agregar el punto de tabla de las metas de gestión que faltó, de la Secretaría Comunal, tendría que haber quedado en el acta ahora, tendría que haber quedado, o sea, haberse colocado en la tabla para el día de hoy, y no se colocó, así es que pido la aprobación de los colegas Concejales para agregar este punto en tabla. Yo se lo entregué la semana pasada.

SR. ALCALDE Ya.

9.- META COLECTIVA DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2016, DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EN CUANTO A LOS OBJETIVOS, QUE ES DIFUNDIR A LA COMUNIDAD LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, MINEDUC, QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL 2016 EN 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, CON UNA PONDERACIÓN DE UN 70%.

SR. SANTANA Como punto N°9, Alcalde, se agrega a la tabla, se somete a votación de la meta colectiva de enero a diciembre año 2016, de Secretaría Comunal de Planificación, en cuanto a los objetivos, que es difundir a la comunidad los proyectos del Programa de Fortalecimiento a la Educación Pública, MINEDUC, que se ejecutarán durante el 2016 en 3 establecimientos educacionales de la Comuna, con una ponderación de un 70%. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°9 de la tabla, agregado recientemente esta sesión de Concejo.

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 AREA EDUCACIÓN. (SECPLA).

SR. ANFRERS Buenos días, Sres. Concejales, buenos días, Alcalde. Voy a explicar la modificación presupuestaria, la N°6, correspondiente al Area de Educación, de la subvención escolar preferencial.

Esta modificación es una readecuación presupuestaria, de acuerdo los PME, qué se hizo, vamos a partir.

La 215.22.01 Alimentos y Bebidas, se está aumentando en \$40.061.669.-; la 215.22.02.002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas está aumentando en \$39.908.437.-; la 215.22.02.003 está aumentando en \$3.747.098.-; después tenemos en la 215.22.004 Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Oficina, aumenta en \$17.265.859.-; Textos y Otros Materiales de Enseñanza en \$32.039.978.-; Insumos...

SR. SOTO Disculpe, Presidente, la verdad es que la tabla nosotros la tenemos, también tenemos la tabla de donde se sacaron los insumos para este aumento, a mí me gustaría entrar en el debate, más que estar leyendo la documentación que está presentando, a mí me gustaría debatir los puntos de por qué se saca a uno y por qué se le pone al otro.

SR. AHUMADA Y cuanta plata, para cuánto...

SR. SANDOVAL Estoy de acuerdo con lo que dice Soto, en el sentido de más allá de leer, porque también ya lo leímos, nosotros necesitamos saber la fundamentación y el por qué se genera esta modificación, por favor.

SR. AHUMADA Y hasta cuando está programada esa plata.

SR. ANFRERS Tenemos una presentación, si quieren podemos instalar un power con los detalles de la modificación presupuestaria, con los PME, para que los puedan ver, por qué razón, porque imprimir cada PME de cada establecimiento son

alrededor de 30 hojas, entonces pensando en que son 8 Concejales más el Sr. Alcalde y el Secretario Municipal, son alrededor de 4.000 hojas, entonces, en base a lo mismo, tenemos 2 copias, igual vamos a dejar.

10:06 HRS. RECESO PARA INSTALAR EQUIPO DE DATA SHOW.

10:10 HRS. SE REANUDA LA SESION.

SR. ARAVENA Bien, mientras tanto les vamos a dar una pequeña instrucción, primero saludar al Alcalde, buen día, a los Concejales, los Directores, buenos días.

Bien, mientras Manuel va a instalar los PME, para que los veamos in situ, presentarme, un poco, mi nombre es Mario Aravena, mi compañero es Manuel Onfray, somos los que estamos encargados de los PME de cada establecimiento educacional de la Comuna, comentarles un poco que los planes pasan por 3 procesos, que es una fase diagnóstica, que es lo que trabajamos en el mes de enero, que hacemos toda una retroalimentación de lo que sucedió en el año 2015, luego, que eso ocurre hasta el 30 de abril, aproximadamente, que se trabajan los PME, todo lo que tiene que ver la fase diagnóstico, posteriormente a eso se trabaja la fase de planificación, con todos los establecimientos educacionales, asesorado por el Departamento de Educación, y que en el fondo ahí ellos planifican todo lo que tiene que ver, todo lo que va a ser el año y las estrategias que van a utilizar dentro del PME.

Recordarles también que el PME no solamente es la justificación del gasto de los dineros de la subvención escolar preferencial, sino también pueden estar ingresadas otras acciones con relación al PIE, a todo eso.

Lo segundo es comentarles que después de esa fase de planificación viene la etapa de implementación, que es la etapa que estamos trabajando en estos momentos, que es por esa razón que se hacen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, según lo que me conversaba mi compañero Felipe Anfrers.

Vamos a mostrarles, por ejemplo, el PME del Hernán Olguín, que es el establecimiento más grande de la Comuna, que en el fondo aquí nosotros vemos las dimensiones, que tiene que ver...

SR. PIZARRO Una interrupción, los PME ustedes los conocen porque son los PME son los planes de mejoramiento educativo que han existido siempre, siempre han existido, el plan, cada establecimiento educacional del año 2008, bajo la presidencia de la Presidenta Bachelet, de ahí se creó la SEP, subvención escolar preferencial, la cual fue un aporte, un apoyo a los planes de mejoramiento, para un mejor funcionamiento, y estos planes de mejoramiento se dividieron en 4 áreas, que es liderazgo, gestión curricular, que son cruzados, porque son muy de la mano ellos dos, convivencia escolar y recursos, que también son cruzados, porque apoyan.

Esas 4 partes que nombró anteriormente Mario, van hacia un final que es la evaluación, y es la evaluación anual, entonces en esta parte seguramente van a empezar a hablar primero de planificación, después la implementación, y después en línea final ya la parte de reconocimiento.

SR. ARAVENA Bueno, como les decía don Valentín, tenemos 4 áreas, que tienen que ver con el área de gestión pedagógica, con el área de liderazgo escolar, de convivencia escolar y recursos, son las 4 áreas en el fondo fundamentales dentro del PME que se utiliza para el trabajo, durante el año, de los establecimientos educacionales.

Posterior a eso tenemos la fase, las subdimensiones, que tiene que ver con gestión del currículum, enseñanza y aprendizaje en el aula, etc., de ahí va bajando.

Y luego van las fases de desarrollo, que son 4 fases, que es fase 1, fase 2, fase 3 y fase 4, que se denominan, que están nombradas ahí en la fase de desarrollo.

Y posterior a eso están las acciones, las acciones se tienen que dar cumplimiento durante el año, es una no regla, pero es algo necesario que tiene que tener cada establecimiento, que tiene que ir, si nosotros tenemos que hacer cumplimiento de esas acciones, mediante evidencias, mediante los recursos de la

subvención escolar preferencial, etc..

Y al lado están los costos estimativos de cada acción, eso podría ir variando, va a depender de las necesidades de cada establecimiento educacional, en este caso nosotros tenemos todos los costos estimativos por cada acción o por cada área, o por cada subdimensión, que es la que está a continuación.

Entonces, de ahí está el presupuesto total declarado en el PME y nos a arrojar el saldo total del valor que tiene el establecimiento.

Bien, esta parte es súper importante, nosotros ya vamos en la parte de la dimensión, que es la gestión pedagógica, recordemos que este PME antiguamente era anual, ahora es un programa cada 4 años, es decir, es algo progresivo, que este año estamos en el año 2, ya, que vamos viendo que al año tercero y en el cuarto año que ahí vamos viendo en qué etapa vamos viendo, si vamos en fase 1, fase 2, fase 3, fase de mejoramiento, etc..

Entonces, en este caso nosotros abordamos las prácticas, y en las prácticas que abordamos llegamos a una acción, y la acción, por ejemplo, en ese establecimiento, nos dice que es elaborar y aplicar instrumentos de evaluación, que son prácticas que se utilizan dentro del establecimiento, para aquello, para nosotros, nos tomamos las siguientes fechas, tenemos un inicio, que debiese partir el 4, por ejemplo, en abril del 2016, y tenemos término el 27 del 11 del 2016, esa es la fase de la acción, nosotros tenemos al término, a noviembre del 2016, tenemos que tener la acción cumplida, para ello tenemos un respaldo a cargo, que en este caso vendría siendo el jefe técnico.

SR. SOTO Disculpa que te interrumpa, en la fase de desarrollo de este plan, hoy día se están desarrollando en los colegios, en los diferentes colegios, ¿en qué etapa estamos y cuáles son las razones por las que no se ha avanzado?, yo ayer tuve conversación con algunos directores y la queja de ellos es que no se les ha dado luz verde para poder desarrollar el proyecto.

SR. ARAVENA A ver, nosotros, en la mayoría de los establecimientos estamos en una etapa de mejoramiento, y en ese sentido nosotros tenemos que ir analizando, o sea, ellos lo ven por el área de compra, nosotros también lo tenemos que ver, como lo explicamos ayer, con los Sres. Concejales, que ésto va en una etapa de mejoramiento, por lo que nosotros tenemos que adecuarnos a lo que nos está diciendo el PME, es decir, si nosotros acá, en los recursos que tenemos para implementación, tenemos un docente coordinador, un docente administrativo, laboratorio computacional, materiales de oficina, si nosotros en la solicitud de materiales pedimos insumos computacionales en esta acción, no vamos a poder, no vamos a poder porque acá no nos aparece que diga insumos computacionales, y es por esa razón que muchas veces se frena la compra y solicitamos que readecúen la acción y lo solicitado dentro del PME.

SR. PIZARRO Pero, mira, en lo que pregunta don Carlos, en la parte de desarrollo qué pasa, resulta que en esta etapa ya están la implementación, para implementar el PME y...

SR. SOTO Se invirtió más menos el 20% de lo que es el proyecto global.

SR. PIZARRO Claro, y, claro, y resulta que cada establecimiento solicita, a través de una solicitud, lo que necesita según la dimensión que está abordando. Cuando planteamos la acción tiene que ir ahí incorporada la necesidad que necesita el establecimiento, entonces cuando no está incorporado, cuando no se ve, eso se cae, porque no está estipulado ahí, y de ahí se llama al establecimiento y con ellos se mejora y se le cambia la acción para que...

SR. SOTO Sí, comparto, si el reclamo hoy día, generalizado, es por qué se ha demorado tanto este proceso, ésto debió haber pasado por Concejo el mes pasado, no este mes, eso es lo que hoy día está reclamando toda la gente en los diferentes establecimientos, porque no le han podido dar luz verde al proceso, sino que se han quedado en una etapa inicial, insisto, ésto debió haber pasado por Concejo el mes pasado.

SR. PIZARRO Perdón, pero los establecimientos están bastante avanzados, hay establecimientos que están bastante avanzados con respecto a lo que es la implementación.

SR. ARAVENA ¿Me permite decir algo?, o sea, no confundamos las 4 fases que

tenga el PME...

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, ¿usted está dirigiendo o dirijo yo?.

SR. ALCALDE No, yo estoy dirigiendo. Ya, pero habla, Mario.

SR. ARAVENA Sí, lo que pasa es que no confundamos las etapas, las 4 fases que tiene el PME, con que si se ha comprado o no se ha comprado, eso es totalmente distinto.

Ahora, nosotros nos tenemos que adecuar a lo que nos dice el Ministerio de Educación, no hay que olvidar eso, el Ministerio de Educación nos da fechas para nosotros trabajar dentro del PME, y los establecimientos tiene totalmente claro, y yo comencé hablando que tenemos 3 etapas, que tenemos la primera etapa, que es la etapa de diagnóstico, donde nosotros hacemos una retroalimentación de todo lo que sucedió en el año 2015, cuales fueron las valencias, qué etapas se cumplieron, qué acciones no se cumplieron, etc..

Después viene una etapa de planificación, en donde se arma todo este cuento del PME, y posterior a eso, y que estamos recién trabajando en eso, por un tema de fechas del Ministerio de Educación, estamos en una etapa de implementación, que todo lo que nosotros tenemos acá, en escrito, lo que tenemos que implementar, y eso, y a partir de ese momento ya se puede ejecutar todo este trabajo, y es lo que hemos estado haciendo con los establecimientos, hemos estado trabajando en cada establecimiento educacional, con todo el equipo directivo, con las unidades educativas, les hemos estado haciendo un asesoramiento con respecto al PME, cómo se debe ir guiando y cómo se debe ir trabajando, y en base a eso nosotros empezamos a comprar, porque las compras tienen que ser justificadas también, tienen que tener un fin, no podemos llegar y comprar, tiene que tener un fin lógico, si vamos a comprar material de oficina, para qué es ese material de oficina, ¿va a ser para los niños, va a ser para las pruebas, va a ser para los profesores?, lo mismo los insumos computacionales, para qué son insumos computacionales, para qué son las reparaciones, nosotros comentamos muchas veces que ahora la Superintendencia de Educación nos dio, cada año nos va limitando más con respecto a lo que tiene que ver con las compras, por ejemplo ya no podemos hacer reparaciones de fotocopiadoras, porque eso corresponde a otra fuente de financiamiento, ya no podemos hacer publicidad en los establecimientos, porque no nos permite la ley de la subvención escolar preferencial, con un dictamen que salió, si no me equivoco, en diciembre del año pasado, de la Superintendencia, ya no nos permite ya comprar publicidad, pero sí nos permite crear una acción de publicidad, y esa acción de publicidad comprar una máquina, es decir, una impresora, para que ellos puedan imprimir sus flyers o elementos de publicidad que vengan en beneficio de la comunidad educativa, o el establecimiento educacional.

Entonces, no hay que confundir las cosas, es un trabajo súper arduo esto de los PME, hay que saber hartito, hay que trabajarlo hartito con los establecimientos, hay que capacitarlos constantemente, porque constantemente la ley de la subvención escolar preferencial va cambiando, recordemos, como dice don Valentín, empezó en el 2008, y en el 2008 empezamos súper abajito, empezamos súper desordenados, no de la Municipalidad, sino en general, en general, en general de todos los municipios del país, y cada día se han puesto más reglas con respecto a como se debe trabajar los PME de cada establecimiento.

SR. ANFRERS Una acotación, también dejar en claro que la ayuda que presta el Departamento de Educación, con los encargados de los PME es solamente ver la creación de los PME, la solicitud de materiales y todas las compras las ve netamente el establecimiento con su encargado de compras, con su dirección, nosotros nos encargamos de ayudar en la parte técnica y teórica de la creación de los PME.

SR. ALCALDE Elizabeth y después Carlos Gardel.

SRA. HENRIQUEZ No, algo, bueno, agradecer, igual, la exposición. Lo otro, yo quería saber, en temas de cuando estamos hablando de la etapa de planificación, de implementación, nosotros tenemos fechas de inicio que nos instala el Ministerio de Educación, y tenemos fechas de términos para poder entregar lo que ha sido como resultado, a mí me gustaría saber cual es el trabajo y cómo se ha ido sosteniendo en el tiempo la relación que tienen con los colegios, porque yo tengo, si vamos a hablar después los liceos, tengo reparos, en los liceos sobre todo, entonces me gustaría saber cual ha sido el

trabajo real que han hecho ustedes con el encargado de UTP, con el encargado de la dirección de cada establecimiento para ver las necesidades reales que son para los chicos, porque yo puedo pensar que voy a comprar, no sé, más resmas de papel para hacer qué, cuál es la observación, cuando tú me estás diciendo hoy día que la ley se cambió, que hay, cómo se llama, que yo puedo hoy día comprar la impresora y puedo imprimir ni flyer, puedo imprimir mis dípticos dentro del establecimiento, eso también es publicidad, publicidad quizás en otro contexto, pero qué le ofrezco yo a la comunidad a través de esa publicidad, qué le digo, en qué avancé, en qué retrocedí con mis alumnos, ya con el tema del aprendizaje, o sea, ¿qué traje, materiales de qué, didácticos, de madera, de cartón?, o sea, porque eso me permite ya comprar, entonces esos materiales me gustaría saber, cómo yo implemento, cómo yo cambio también la visión del aula hacia el aprendizaje de cada uno de los niños, eso es lo que me interesa.

SR. ALCALDE Carlos Gardel, luego Carlos Soto y después contestan.

SR. GARDEL Don Mario, mire, la verdad que tengo una serie de dudas al respecto, ya estamos en agosto y me gustaría que me justificara, me argumentara, por ejemplo, que estando en agosto, en Alimentos y Bebidas, que teníamos 17.000.000 aprobados, en 8 meses, ya hemos gastado casi el 100%, y en lo que queda del año ustedes le están aumentando \$40.000.000.- en Alimentos y Bebidas.

Entonces, por otro lado se le está bajando a Estudios e Investigación y Cursos de Capacitación, o sea, cómo me argumenta usted este aumento en Alimentos y Bebidas, cuando quedan 4 meses de clases en los establecimientos educacionales.

SR. ARAVENA Se lo puedo argumentar bien básicamente, las acciones son estrategias del establecimiento, son estrategias, y el establecimiento, ellos van a decidir lo que van a hacer en conjunto con la comunidad educativa. En el caso de los alimentos, por qué se cambia de un área a otra, es porque recordemos que todas las finales de año tenemos las salidas pedagógicas, y en esas salidas pedagógicas los niños van con alimentación, Concejal, esas salidas pedagógicas los niños van con arriendo de buses.

Yo conversaba anteriormente que por ejemplo tenemos una salida con una escuela, que es la Clara Estrella, que hemos estado... porque las salidas pedagógicas también se modificó un poco, y teníamos que sacar a los niños, salidas de los niños, una salidas estratégicas, como salidas pedagógicas, que vayan a un teatro, y van al teatro, van al teatro ahora, y ese teatro conlleva la entrada, conlleva los buses y conlleva la alimentación para ellos, y van a salir en distintas fechas, pero va a salir todo el establecimiento, y lo mismo va a pasar ahora a fin de año, desde septiembre en adelante comienza todo lo que tiene que ver con las salidas pedagógicas, usted tiene que sacar la cuenta que son 14 establecimientos educacionales, no gastamos más allá de \$4.000.000.- por esas salidas, por sacar a todo el establecimiento educacional, y gastamos alrededor de 3.500.000, 4.000.000, y eso, el total nos va a dar más o menos los 39, \$40.000.000.-.

SR. ANFRERS Y en base a lo que dice el Mario, ese programa lo prepara cada establecimiento, ellos son autónomos para tomar sus decisiones respecto a cada salida o cada necesidad que tiene cada uno.

SR. ARAVENA En base a lo que ellos quieran nosotros los asesoramos, nosotros hacemos monitoreo y hacemos un seguimiento dentro del PME.

SR. ALCALDE Nivaldo y después Carlos Soto.

SR. AHUMADA Gracias. Me gustaría que me explicaran la 215.22.06 Publicidad.

SR. ANFRERS Esa es la 215.22.07 Servicios de Publicidad y Servicios de Impresión. Hasta el año 2015, como lo acaba de explicar Mario anteriormente, se podía rendir temas publicitarios, pero a partir del mes noviembre, diciembre, del año 2015, hay un dictamen de la Superintendencia de Educación, donde prohíbe el servicio de publicidad cargarlo al financiamiento de la subvención escolar preferencial, es como lo que conversábamos ayer con el Concejal Carlos Lagos, con la Concejala Elizabeth Henríquez, también la subvención de mantenimiento tampoco ya se pueden comprar materiales y útiles de aseo por la subvención de mantenimiento, porque tampoco se pueden rendir, en este caso el dictamen de la Superintendencia que prohíbe la rendición de servicios de publicidad en este caso, por eso se está emitiendo la cuenta, y en base lo

mismo se disminuye la cuenta 22.08 que es Otros Servicios Generales y Servicios de Aseo, que tampoco, también no se pueden rendir.

SR. ALCALDE Sr. Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, tengo especial preocupación por este tema, se nos informa que hoy día tenemos eminente la posibilidad, muy cierta, del cierre de 124 establecimientos educacionales en el país. La cantidad de recursos que el gobierno de la Presidenta Michel Bachelet le ha inyectado a educacional estos 2 últimos años ha sido brutal, y nos encontramos ad portas, en lo político, de tomar una decisión a qué reforma le vamos a dar salida, si a la reforma educacional o la reforma previsional, porque para las dos el gobierno no tiene plata, ya lo dijo, no hay recursos.

Discutíamos ayer, al interior de mi colectividad política, en la directiva nacional, justamente estos problemas, por qué, porque lo que a nosotros nos interesa de sobremanera es que cada uno de los pesos que llega a educación sean lo mejor invertidos posible, la única forma que nosotros tenemos de beneficiar directamente al alumno es que la inversión real vaya en beneficio directo de nuestros educandos.

En esta modificación que ustedes nos están solicitando, que afecta, ¿a cuántos colegios de la Comuna?.

SR. ANFRERS 14.

SR. SOTO Los 14.

SR. ANFRERS Son 16, pero la escuela...

SR. SOTO Sí, correcto, pero de estos 14 establecimientos nosotros estamos haciendo una modificación presupuestaria en donde el ítem que acaba de mencionar mi colega Ahumada, de una pasada se va a comer, de estos \$284.000.000.-, 130, estoy hablando del tema publicitario...

SR. SANDOVALNo, se disminuye ahí, publicidad se disminuye y se traspasa...

SR. SOTO O sea, estamos dejando en 0, en 0, en 0, en 0, cuando nosotros...

SR. SANDOVALAcaba de decir que no se puede cargar a la cuenta.

SR. SOTO Sí, correcto, pero una de las cuestiones que nosotros como Concejo hemos venido peleando, hace rato, es que la peor falencia que nosotros hemos tenido en los establecimientos educacionales, y no sólo de este gobierno comunal venimos peleando aquello, sino que venimos peleándolo del gobierno anterior, comunal, es que nosotros no hemos dicho las virtudes que tienen nuestros establecimientos, a la comunidad.

SR. SANDOVALCarlos, es que por SEP no se puede, pero por otro ítem sí se puede.

SR. ANFRERS Esto es solamente subvención escolar preferencial.

SR. SOTO O sea, ésto lo teníamos puesto para publicidad y lo tuvimos que sacarlo.

SR. ANFRERS Correcto.

SR. SANDOVALSí, porque por SEP no se puede ocupar recursos para publicidad.

SR. SOTO No he dicho nada, perdón.

10:33 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SRA. HENRIQUEZ A ver, compañeros, yo voy a dirigir el Concejo.

SR. PIZARRO Pero una cosa importante es tener claro de que cada establecimiento hace su propio plan y ellos ponen sus dineros, nosotros en qué los apoyamos, en que casi todo vaya a las necesidades de los alumnos, por eso, incluso, se están poniendo algunas trabas con respecto a las salidas pedagógicas que de repente

se han vuelto paseos de los alumnos, sabemos que los niños acá no tienen esa posibilidad de salir así, entonces igual estamos inculcando a que vayan preparando guías, por último para que trabajen un rato y después sea todo el esparcimiento, y a los niños se los lleva con alimentación, o sea, cada colegio programa esa parte, de ahí que han salidos las adecuaciones de presupuesto.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos, por favor. Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Mira, respecto a las salidas pedagógicas, yo no sé, ustedes llevan hartos años en esto, pero no estaba don Valentín como Director del DEM cuando nosotros aprobamos unas salidas pedagógicas bien caras y la verdad es que poco provecho se vio en ese tema, y eso se debe asumir y me gustaría que a lo mejor revisáramos para atrás también, respecto de lo que estoy planteando, me refiero yo, que no recuerdo quién era el Director de Educación de ese entonces, Salinas parece, y se nos presentó una modificación para... perdón, del presupuesto municipal se nos presentó una propuesta que la verdad es que...

SR. SOTO Que fue aprobada además.

SR. SANDOVAL Y fue aprobada, por supuesto, pero la verdad es que nos dejó, no sólo a nosotros, sino que también a los apoderados, con bastante gusto a poco. Entonces, hay que ponerle harito ojo a eso, cuando hablamos de salidas pedagógicas hay que ser súper responsables en aquello, y del punto de vista de lo que usted nos plantea, claro, para sacar a todo un colegio es bastante austero el gasto que se hace, siempre y cuando las salidas pedagógicas se cumplan a cabalidad y del punto de vista del proyecto educativo se desarrolle como corresponde.

SR. ARAVENA Que tenga un fin educativo.

SR. SANDOVAL Por supuesto. Ahora, como bien dicen los profesionales, tenemos que ser bastantes responsables respecto de la aprobación, de cada uno de los detalles, en los montos que se nos está planteando, como ustedes lo hacen también muy profesionalmente, nosotros también debemos ser responsables respecto de lo que nos están planteando para poder aprobar. Y en la justificación de cada de los puntos de esta modificación, se nos plantea, como justificación, que se solicita, voy a dar un ejemplo, los otros dice disminuir, pero es la misma justificación; se solicita aumentar la partida en virtud de las necesidades planteadas en los PME de los 14 establecimientos educacionales de la Comuna, adscritos a la subvención escolar preferencial, según Memorandum 1.300/954 del DEM.

Teniendo el Memorandum acá, el que acabo de hacer mención, dice lo siguiente: solicito a usted tener a bien realizar las gestiones pertinentes para la propuesta de la modificación presupuestaria N°07 del área de Educación municipal. Y está la propuesta de la modificación presupuestaria y el reporte de planificación, similar a lo que está acá, pero realizado más bien en un resumen.

Entonces, como bien planteé hace un ratito atrás, desde el punto de vista de la responsabilidad que a nosotros nos compete, debiéramos tener mayor abundamiento del tema para poder generar la aprobación, porque en realidad me imagino yo que es bastante el trabajo que ustedes han realizado, pero la verdad es que está en términos bien generales y es complejo poder realizar las aprobaciones desde esta perspectiva. Eso es, Presidenta, gracias.

SRA. HENRIQUEZ Oscar.

SR. PIZARRO Perdone, éste sería un set que tendría que tener, nada más, todo esto es solamente un set donde están los 14.

SR. DIAZ De un establecimiento.

SR. PIZARRO No, los 14 establecimientos, entonces ese es el problema de haber hecho uno para cada uno, porque aquí están todos, en el cual ahí pueden ver, si gustan les paso uno a cada uno para lo vayan viendo, ahí está todo desarrollado, y cada establecimiento, en cada dimensión, pone los dineros, ellos determinan sus necesidades. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Oscar, después está Carlos Soto.

SR. DIAZ Una consulta, ya que los presupuestos más abultados están en publicidad y difusión, y en servicios técnicos y profesionales, yo no sé si nos puede dar a modo de ejemplo, qué tipo de acciones, o qué tipo de actividades son las más recurrentes, o las que se están financiando, porque ese tipo de montos, por ejemplo, son los que me imagino que ustedes controlan, ustedes revisan que estén acorde a todas las actividades, se llevan la mayor parte del presupuesto.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto. A ver, chiquillos, o hacemos todas las intervenciones de un viaje, para que respondan, o vamos a ir respondiendo cada vez que ustedes soliciten la palabra.

SR. DIAZ Esta es una consulta bien concreta.

SRA. HENRIQUEZ Sí, ¿esa consulta la pueden contestar?. Después viene Carlos Soto.

SRA. LOPEZ Sí, mira, desde el presupuesto completo de la SEP la mitad es para recursos humanos, y el resto, o sea la otra mitad, algunas veces se puede exceder un poquito, siempre y cuando esté justificado, si se excede un poquito se justifica de acuerdo a las necesidades que tenga, pero en general nosotros estamos por el 50%, esas son las orientaciones del Departamento de Educación, tratar de no exceder del 50, y el resto, del 50, se reparte en bienes y servicios y todos los materiales que se requieren, y lo que más se compra, bueno, tú eres el que...

SR. PIZARRO Mire, don Oscar, la ley SEP dice que se podrá ocupar hasta el 50% en recursos humanos, cuáles son los recursos humanos, los ayudantes de aula, ¿ya?, por ejemplo, un soporte técnico, monitores de talleres, ¿se fija?, y ellos se llevan prácticamente en el pago el 50% del presupuesto de cada establecimiento, por eso hay establecimientos que pueden contratar más y otros menos.

11:39 HRS. SE REINCORPORA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

SR. DIAZ Pero, por ejemplo, cuando dice publicidad y difusión, ¿son para recursos humanos en publicidad y difusión?, mi pregunta es concreta.

SRA. SANDOVAL No hay publicidad.

SR. SANDOVAL Eso es disminución, chiquillos.

SRA. LOPEZ Se disminuye la publicidad, porque no podemos comprar publicidad.

SRA. HENRIQUEZ La están disminuyendo ahí y la están poniendo al otro lado. Oye, avancemos, por favor.

SR. ALCALDE ¿Quién viene después?.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto y después Nibaldo Ahumada.

SR. SOTO A ver, ¿cuántos recursos recibimos este año nosotros por los programas de mejoramiento de la educación de parte del Estado?.

SR. PIZARRO ¿En qué, en SEP?.

SR. SOTO En recursos económicos para este tipo de programas.

SRA. LOPEZ Para el plan de mejora.

SR. ANFRERS Por planes de mejora, por la SEP se reciben dos tipos de financiamiento, uno que es por SEP prioritarios, que son alrededor de entre 100 y 120.000.000 mensuales, dependiendo de la asistencia, ésto es igual que la subvención mensual que se recibe.

SR. SOTO No es un monto que venga fijo.

SR. ANFRERS No es un monto que viene fijo, depende de eso, pero a partir del mes de marzo del 2016 se creó otro tipo de subvención, que también va por la

SEP, que es por los niños preferentes, son como los más vulnerables que los prioritarios, es un monto de alrededor de 12.000.000 mensuales, entonces si sumamos son alrededor de 130.000.000 mensuales de la subvención escolar preferencial, donde ahí llega por establecimiento, entonces cada establecimiento tiene que gastar, según lo que dice la subvención escolar en la ley, el 50% en recurso humano y el 50% en bienes y servicios de consumo, donde también entran activos no financieros, que es adquisiciones de equipos computacionales, mobiliario.

SR. SOTO ¿Estas son las platas con las que estamos jugando ahora?.

SR. ANFRERS Correcto.

SR. PIZARRO Y cada establecimiento tiene que declarar el tipo de alumno.

SR. SOTO Correcto. Pregunta, nosotros hemos aumentado varios ítemes y hay algunos que me llaman la atención, por ejemplo, en el tema, ya hablamos del tema de alimentos, dijimos que era porque a fin de año hacemos una cantidad de actividades; en el tema de vestuario y calzado, que es principalmente el tema del calzado que nosotros hacemos compra, ¿o es uniforme para los funcionarios?.

SRA. LOPEZ Son uniformes para los niños, no para los funcionarios, es para los niños.

SR. SOTO Ya, perfecto. Nosotros habíamos presupuestado 17.000.000, estamos aumentando 43.000.000, lo que nos va a dar un presupuesto final de \$60.665.000.-, ¿a qué se debe este aumento?.

SR. ANFRERS Una acotación, si ustedes se fijan en la modificación, donde dice 215.22.02, 17.010.000, eso no significa que vestuario tenga 17.010.000, esa es la matriz, la matriz me indica que yo tengo 17.000.000 en la 215.22.02, pero puede ser 8.000.000 en vestuario, 3.000.000 en calzado.

SR. SOTO Está claro, pero nosotros habíamos presupuestado más menos en esa matriz 17.000.000 y le estamos aumentando 43.655.000, lo que nos da 60.665.000.

SR. PIZARRO Lo que sucede que los establecimientos, por ejemplo...

SR. SOTO ¿Hacen más requerimientos, los directores pidieron más?.

SR. PIZARRO No, los establecimientos, en la implementación, pudieron modificar su plan de mejora, porque hay etapas, entonces un establecimiento, por ejemplo, el Liceo B 133 está solicitando para los alumnos, para regalarle a los alumnos, buzos, en la Bernardo O'Higgins compró buzos y se los entregó a los niños, se los regalan, en la Blue Star, etc., eso es lo que solicitan como para el próximo año.

SR. SOTO Nosotros hoy día tenemos dos buses de acercamiento, que incluso los usamos para algunos servicios funerarios, ¿en qué vamos a hacer uso de estos \$12.000.000.- en arriendo de vehículos, y que después le agregamos adicional 9.715.000 en otros arriendos?.

SR. PIZARRO Es que hay que tener claro que cada establecimiento fija sus salidas, con sus fondos, hay establecimientos que pueden contratar a lo mejor tres salidas, y hay otros que pueden contratar solamente una salida, porque ese es el fondo que tienen ellos como SEP, en eso se ocupan más o menos.

SRA. LOPEZ Y el otro tema es que los buses hacen 50 personas, 50 asientos, no más que eso, entonces a duras penas alcanza.

SR. SOTO Tú me están diciendo, Valentín, que en el fondo esta modificación presupuestaria que estás realizando, es producto del requerimiento que te hicieron los 14 directores de los 14 establecimientos.

SR. PIZARRO Exactamente.

SR. SOTO O sea tú adecuaste las platas sólo para el requerimiento que ellos te hicieron.

SR. PIZARRO Exactamente, nada más.

SR. SOTO Perfecto, gracias.

SR. PIZARRO No hay ninguna cosa que nosotros hayamos influido, sino que son sus necesidades, entonces qué hemos hecho nosotros, por ejemplo, un establecimiento viene y quiere hacer una actividad con los alumnos y va a gastar 1.500.000, nosotros les decimos ¿esa es la prioridad del establecimiento frente al aprendizaje?, no, ¿no es cierto?, entonces tiene que modificarlo, en eso nosotros los orientamos, los guiamos, desclasificamos lo que ellos están haciendo, pero ellos ponen sus cantidades, que a veces ponen mucho, nosotros les decimos, no, es mucho, porque esta acción, es mejor que refuerce esta otra, eso nada más, nosotros manejamos ningún ingreso de los establecimientos.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Mire, la verdad de las cosas que nos habríamos evitado toda esta discusión, como en reiteradas oportunidades lo he planteado, al haber realizado una jornada, por lo complicado de la cosa que nos están ustedes en un par de minutos explicando, así es que yo creo que lo mejor es haberlo hecho colegio por colegio y no habría quedado mucha más clara esta situación. Y lo otro es que lamentablemente esto podríamos haberlo tratado ayer, pero llegó a destiempo, llegó fuera de lo que nos permite el reglamento. Así es que yo solicito una jornada para que en detalle nos expliquen bien esta situación, colegio por colegio, yo creo que es lo mejor y nos queda claro, lo demás, hemos estado toda la mañana aquí.

SR. PIZARRO Nosotros gustosos les explicaríamos todos los procesos que tiene actualmente la Educación, y cuáles son las normativas que ha sacado últimamente la Superintendencia, que incluso está entrando a regular las salidas pedagógicas y ahí vamos a tener hartos problemas.

SRA. HENRIQUEZ Ya, chiquillos.

SR. GARDEL Valentín, mira, no es que quiera poner en duda tu palabras, pero lo menos podrías, tal como decía Nibaldo, haber dedicado esto a una Comisión de Educación complementa a este tema, porque tampoco nos enviaron los documentos, por lo menos, de los directores o de cada establecimiento, con los requerimientos, porque así nos queda la película clara, después no hay reclamos de ninguno de ellos, pero la verdad que nos mandaron solamente los documentos que elaboraron ustedes como DEM.

SR. PIZARRO Correcto, porque eso es lo que se estaba solicitando, con los requerimientos de las escuelas, nosotros habríamos traído lo que cada escuela y les habríamos traído los archivadores de cada escuela.

SR. GARDEL Es que, Valentín, es un tema súper importante, entonces no es como para 10 minutos, llegar y votar en Concejo, si yo creo que aquí estamos todos disponibles, Valentín.

SR. PIZARRO Estas son necesidades de las escuelas, no del Departamento de Educación.

SR. GARDEL Estoy de acuerdo, si nadie te está poniendo en duda eso, el tema, Valentín, es que nosotros, tal como decía Juan Carlos, nosotros tenemos que tener todos los antecedentes a la vista para poder nosotros aprobar esta solicitud, porque la verdad es que en esto siempre ha estado la voluntad del Concejo de reunirnos, hemos estado siempre a disposición de poner tener una Comisión de Educación, hemos estado presentes todos, entonces a veces cuando llega esto, igual como la vez anterior que querían que aprobáramos casi en forma express una situación en la cual no teníamos todos los antecedentes, y que terminamos rechazando y que al próximo Concejo nos terminaron trayendo los apoderados de un establecimiento, casi como presionando, para una aprobación.

SR. PIZARRO Pero ahí tienen lo de cada escuela, se les pasó.

SRA. HENRIQUEZ Pero se nos pasó hoy día pues, Valentín.

SR. PIZARRO Pero es que imagínense sacar tantas fotocopias, el Departamento de Educación no tiene los recursos.

SRA. HENRIQUEZ Yo te entiendo, pero hagamos una jornada.

SR. PIZARRO Y yo ofrecí una jornada en el mes de abril, o sea en el mes de mayo.

SR. ALCALDE Valentín, hagamos una jornada la próxima semana con todos los directores.

SR. PIZARRO Claro, y así habla cada uno, sí, sería súper bueno.

SR. ALCALDE Ya, Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Mira, es que precisamente, quiero súper claro en lo que voy a plantear y que no se malinterprete. En la oportunidad anterior ocurrió que terminamos con una presidenta de un centro de padres acá, reclamándonos que el Concejo era el responsable de una situación que se había generado por la no aprobación de un tema en particular. No me gustaría que volviera a ocurrir lo mismo, todos los que estamos acá en esta sala, me imagino que somos bastante responsables y maduros respecto de nuestras acciones.

Claro, yo hace un rato planteé de que dentro de la justificación, nos hablaba de un Memorándum, ese Memorándum lo leí, y en ese Memorándum solamente aparecía un resumen, y me parece bien, porque en el fondo, claro, el que nos traigan el detalle de cada uno de los establecimientos puede resultar bastante engorroso, pero nuestra responsabilidad es velar por el buen uso de los dineros y dentro de eso voy a hacer el siguiente comentario; acá se nos dijo que en las salidas pedagógicas, me pasaron solamente esto para nuestra, del Colegio Hernán Olguín, se nos dijo que en las salidas pedagógicas se iba a gastar aproximadamente 3.000.000 y algo, y acá en el Hernán Olguín las salidas pedagógicas tiene la inversión de \$10.000.000.-.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, está bien, está bien, pero a nosotros se nos dijo hace un rato atrás que por los 14 colegios, por cada uno se iban a gastar 3.000.000, \$4.000.000.-, y acá hay 10.000.000.

SRA. LOPEZ Es como un promedio.

SR. SANDOVAL A ver, chiquillos, no quiero, por eso dije desde un principio, no quiero que se malinterprete lo que estoy planteando, pero sí lo que estoy pidiendo es que seamos bastante rigurosos respecto de lo que decimos en Concejo, respecto de lo que planteamos, porque en el fondo si nos ponemos a revisar detalle por detalle, a lo mejor vamos a encontrar diferencias respecto a lo que se está hablando, yo estoy de acuerdo con lo que dice don Nibaldo, en el sentido de poder darle una vuelta en detalle a esto que se está planteando, y entendemos que las necesidades son de los colegios, entendemos que las necesidades son de los alumnos, y este Concejo en pleno está absolutamente de acuerdo en respaldar la gestión que tiene que ver con el directo desarrollo de nuestros niños y de nuestra población. Eso.

SR. PIZARRO Mire, a mí me parece muy bien, fue un error el dar una proporción de 3.000.000 a 4.000.000, cuando cada PME obedece a cada establecimiento y cada establecimiento tiene un dinero diferente, por lo tanto el establecimiento deriva los dineros que ellos encuentren pertinentes para su actividad. Por lo tanto, ustedes pueden ver, de repente, el Hernán Olguín tiene una inversión que quiere hacer como por 19.000.000, es porque tiene esa plata.

SR. SOTO Tiene 120 y tantos para gastar, se han gastado alrededor de 20, les quedan como 100 por gastar, o sea, tienen el recurso para hacerlo.

SR. PIZARRO Claro, tiene ese dinero. Diferente a un liceo que no puede darse esos gustos.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO La verdad, Presidente, es que a pesar de que han intentado disociarme con algunos directores tengo llegada todavía en algunos establecimientos, me di una vuelta ayer y conversé con directores respecto a este tema, y efectivamente es lo que acaba de indicar en su última intervención Valentín, esto es absolutamente proporcional al establecimiento y al monto de

recursos que se les entregó a cada uno de ellos, no es que se le haya fijado \$4.000.000.- a una salida pedagógica, porque es imposible, con la cantidad de alumnos que tiene el Hernán Olguín, hacer una comparación con el Cardenal Caro o con el Francisco Mery, porque uno tiene 800 y tantos alumnos y el otro tiene como 100 y tantos, 200 alumnos, entonces es muy distinto el proceso.

Lo que sí me gustaría, Presidente, es que, y lo voy a decir, a lo mejor va a molestar, pero espero que nos abran las puertas de los establecimientos educacionales, porque si no se hace me voy a poner pesado en el tema de fiscalización, y cuando digo que me voy a poner pesado, voy a recurrir a todas las instancias que me permite la ley para realizar una fiscalización minuciosa. No estoy diciendo que se esté haciendo algo a espaldas del Concejo, no, quiero conocer, quiero saber cuándo van a ser las salidas pedagógicas, dónde van a ir los alumnos, cuáles son los recursos que se van a utilizar, quiero llevar un control respecto a esta gestión.

Ayer cuando me acerqué a los establecimientos, que no voy a hacer mención cuáles son, debo decir, Presidente, que encontré colegios bastante limpios, bastante ordenados, bien pintaditos, a diferencia de lo que ocurría en un pasado no muy lejano, que cada director hacía lo que quería, lo que se le antojaba, era el patrón de fondo, hoy ha habido un proceso distinto y eso me ha alegrado. No ocurre así, por ejemplo, y debo decirlo, en el 110, ni en el Francisco Mery, que son mis reclamos constantes respecto al tema administrativo del establecimiento en sí, y no es un tema de problemas de piel con los directores, porque me da exactamente lo mismo quien esté a la cabeza, creo que hay una mala gestión en esos establecimientos y me gustaría se revisase.

Se indicó en este Concejo, Presidente, que se iba a hacer una investigación sumaria respecto al hecho ocurrido en el Francisco Mery, y este Concejo todavía no recibe respuesta respecto a ese hecho, y al 133 que está en un proceso de investigación. La verdad es que haber hecho pasar un año a los alumnos del Francisco Mery bañándose con agua fría en invierno, estando los calefón en la bodega, no me parece, y eso tiene responsables y esos responsables deben asumir. Creo, Presidente, que vamos a tener que seguir echándole para adelante, pero permítannos abrir las puertas y que no se cierren como nos reclamaron los apoderados el otro día, segundo cuadrillazo que se nos da y la verdad es que el Concejo cuando le dan cuadrillazos se molesta, se resiente, te salvaste Oscar, la semana pasada, pero te va a llegar.

SR. ALCALDE Ya. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, Presidente, yo creo que, justo las dudas que se han dado por mis colegas, son las dudas que todos tenemos. Yo creo que uno de los aspectos, y en la conversación, porque nos quedamos, como bien se decía, conversando con Elizabeth, ayer, y con los funcionarios, en la conversación ahí nosotros estábamos y estuvimos conversando de varias falencias que uno veía, que si ustedes vieron, los que estuvieron ayer, son cosas reales que estuvieron conversando los colegas. Yo creo que una cosa puntual, también, que se nos entregue a nosotros los antecedentes o los documentos que ha sacado la Superintendencia, porque por ejemplo nosotros ayer, u hoy día mismo, los colegas no teníamos la menor idea, como bien se dice que no se podía gastar plata en publicidad, no se puede gastar plata ahora para comprar..

SR. PIZARRO En útiles de aseo.

SR. LAGOS No se puede gastar plata ahora para materiales de aseo, en los establecimientos educacionales. Nosotros, por ejemplo, hace más de tres años, y yo lo propuse en este Concejo, que deberíamos tener vallas de publicidad en las calles, sobre todo en Avda. Central, donde se dieran a conocer cuáles son las virtudes y los beneficios que también tienen las escuelas municipales, por ejemplo, yo di a conocer justo en ese momento de que hubo un grupo de niños de la Escuela O'Higgins que ganó un campeonato de rugby.

SR. PIZARRO Y lo de ahora, el ajedrez, en el Mery, campeones regionales.

SR. LAGOS Ha habido un montón de instancias y al final no se hicieron, y ya ahora por estos conceptos que a lo mejor en algún momento podíamos hacerlo, ahora ya no se pueden hacer porque ahora tienen que ir todos directamente relacionado al gasto para los alumnos, y me parece bien, gasto directo a los alumnos, que me parece bien, pero también se entiende que de repente faltan antecedentes o más claridad en los antecedentes, como recién lo

que daba a conocer Juan Carlos, porque quedó en el aire de que iba a haber a lo mejor un gasto de 4.000.000 en salidas pedagógicas.

A mí ayer me quedó clarito, pero me quedó a mí clarito por la conversa, porque yo ayer pregunté, pregunté, pregunté, pero fue un tema de conversación que no fue tampoco una comisión, porque ayer como no se hizo la comisión, o sea, se hizo la comisión, pero no se vio el área de Educación, porque los Concejales pidieron que tenían que estar las personas encargadas de parte del Departamento, y por eso no se vio.

Y para mí ayer fue un momento perdido porque ahí hubiéramos podido sacar todas estas dudas que hoy día nos están deteniendo en el tema de esta propuesta entregada, y hay que ir generando, viendo cómo se van a ir generando los gastos, yo pienso que ésto tiene que ser proporcional, como bien se decía, al tema de los alumnos, o sea no podemos gastar lo mismo en el Francisco Mery, como bien decía Carlos Soto, que lo que gastamos en el Hernán Olguín, pero también, por ejemplo, se necesita saber en algunos aspectos más menudencias, porque uno ve aquí que hay una cantidad de dinero nuevamente para compra de equipos computacionales, y uno podría decir, bueno, y qué pasó con la compra de equipos computacionales que se aprobaron hace como un año y medio, que también es una gran cantidad de equipos computacionales.

SRA. LOPEZ Se mandaron a los liceos donde no tienen SEP.

SR. LAGOS Claro, y qué es lo que pasa, que de repente nosotros qué podríamos decir, y a nosotros nos pasó una vez en el tema de la nocturna, cuando fuimos al Francisco Mery, que los alumnos de la nocturna del Francisco Mery no podían ocupar los computadores porque dejaban todo cerrado con llave, o sea, están todas las tecnologías para que los alumnos trabajen, pero está faltando eso. Eso es lo que quería decir.

SR. ALCALDE Ya, vamos al punto.

SRA. HENRIQUEZ Yo quiero hablar un poquito, Alcalde, antes que se termine el punto, por favor. Mire, de acuerdo a la exposición que ustedes han hecho, a mí me gustaría que pudiéramos trabajar con todos los directores, porque yo tengo grandes dudas y tengo una opinión súper desencontrada con los directores, sobre todo de los establecimientos, de los liceos, sobre todo del Liceo 110, donde hubo un acuerdo, donde hubo un trabajo, donde quedamos de acuerdo en el Concejo, con el Alcalde, quedamos de acuerdo de evaluar a la directora, y también de pedir su cambio, o sea, eso también se vio.

Y hoy día, cuando estamos planteando sobre el tema de liderazgo del sostenedor del establecimiento, si hacemos una autocrítica, ¿creen ustedes que la directora del Liceo 110 tiene el liderazgo necesario para poder dirigir ese establecimiento?, que hoy día nosotros vamos a poner un recursos de protección hacia los alumnos y hacia los profesores, porque el reclamo que tenemos de persecución sostenida desde el día del paro, se le envió una carta al Sr. Alcalde, me hicieron llegar una carta a mí, el centro de alumnos, y yo creo que es súper delicada la situación. Cuando hoy día se comprometió el Alcalde, en esa época, en esa toma, de instalar los computadores, que lo hicieron, pero no están funcionando porque la directora está haciendo uso de las 20 megas, y a los alumnos no les están dando absolutamente nada, y ese es un proyecto del MINEDUC, ojo, ojo con eso.

Entonces, o mandamos a la Contraloría, hacemos un reclamo formal, porque esa es una preocupación de los chicos hoy día que están acá, entonces también yo creo que hay que avanzar sobre ese tema, y hay que revisar los liceos, pero tremendamente acucioso, yo creo que es una responsabilidad colectiva lo que está sucediendo en los liceos, no tan sólo en los colegios. Así es que eso.

SR. ALCALDE Vamos al punto, si no, nos vamos a pasar de la hora.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación modificación presupuestaria N°6 Area Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, con todas las observaciones que aquí se han planteado, esperando un encuentro y un trabajo adecuado con los directores, por esta vez voy a aprobar, porque en realidad es una necesidad sentida de los niños.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Haciéndoles un llamado a mis colegas Concejales que se hagan presentes en el seguimiento de las actividades de los diferentes establecimientos, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo por la falta de antecedentes.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Yo, de acuerdo a lo planteado, solicito una jornada para que se nos explique en detalle, colegio por colegio, esta situación, y con ese compromiso, apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Bueno, pidiendo, los compañeros que me secundaron, yo apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, con los antecedentes entregados, la discusión emanada y con el compromiso de que la próxima semana se efectuaría una...

SR. PIZARRO Cuando guste.

SR. LAGOS No, fue un compromiso, acaba el Alcalde de dar un compromiso para la próxima semana, con el compromiso para la próxima semana, que se efectuaría con los directores, apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Yo apruebo, pero quisiera solicitar, Sr. Alcalde, que no se vuelvan a dar este tipo de situaciones, desde el punto de vista de que en la oportunidad anterior, y con mucho respeto lo digo, en la oportunidad anterior también se nos planteó sobre la base de las necesidades del alumnado, sobre las bases de las necesidades de nuestra población educativa, la aprobación en distintas materias, que por favor ésto se haga con la responsabilidad, como lo decían los profesionales, y como también yo sé que ustedes lo asumen, en cada una de las áreas de Educación.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por 8 votos a favor y un voto en contra, se aprueba el punto N°5 de la tabla.

SRA. HENRIQUEZ Compañeros, vamos a terminar con incidentes.

11:05 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SR. PIZARRO Perdón, me gustaría ver si podemos fijar una fecha a gusto de ustedes, desde mañana hacia adelante, el día que ustedes gusten, para juntarnos en esa jornada.

SRA. HENRIQUEZ Ya, compañeros, un segundito, vamos a hacer un avance.

SR. SOTO Presidenta, respecto de lo mismo, el viernes, a las 12 del día, en esta misma sala, vamos a tener sesión de la Comisión de Educación, específicamente para ver la problemática del Liceo 110, por lo tanto vamos a invitar a la Dirección, al DEM, y vamos a invitar a los estudiantes a participar de dicha comisión.

SRA. HENRIQUEZ Y a los profesores. Lo que está planteando hoy día don Valentín, ¿nosotros le ponemos fecha a una jornada de trabajo?.

SR. SOTO A una jornada de trabajo, que va a ser de cuánto, ¿un día?.

SRA. HENRIQUEZ ¿Un día completo?.

SR. SOTO ¿Medio día?, ¿va a ser aquí en la Comuna?.

SRA. LOPEZ Como ustedes quieran.

SR. SANDOVAL Aquí, en esta mesa.

SRA. HENRIQUEZ O.K., aquí, ningún problema.

SR. SOTO Pero va a ser en una jornada de un día, de medio día, de cuánto, para poder... .

SR. DIAZ Yo creo que depende del temario.

SR. PIZARRO No sé, yo creo que con medio día, o sea nosotros tenemos problema en que sea un día.

SR. SOTO La verdad, Valentín, yo prefiero que sea fuera de esta sala de Concejo.

SR. PIZARRO Nosotros pensábamos que pudiera ser en un establecimiento.

SR. SOTO En un colegio, donde tengamos mucho más tranquilidad de desarrollo de la actividad, o sea que podamos desmenuzarlo todo, porque acá llegan, salen, entran, llegan a firmar los papeles.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pongamos fecha, por favor, para poder avanzar para terminar el punto, chicos.

SR. SOTO Bueno, me pongo de acuerdo con él.

SRA. HENRIQUEZ Te pones de acuerdo como Presidente de la comisión y nosotros avanzamos.

10.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Vamos a dar la palabra, para incidentes. Nibaldo, Ana.

SRA. SANDOVAL No, ¿es que puedo decir algo?, disculpe don Nibaldo. Lo que pasa es que a mí me gustaría que con la misma concurrencia que tiene Educación, cuando necesitan que nosotros les aprobemos algo, también respeten cuando nosotros les pedimos que vengan a las comisiones y que se hagan presentes, y a la hora que corresponde cuando nosotros los citamos, porque muchas veces nos han dejado mal, ayer también había, este punto estaba para ayer.

SR. SOTO Y no lo discutimos porque no estaba la gente.

SRA. SANDOVAL Y no lo discutimos porque no estaba la gente de Educación.

SR. SOTO O sea, no estaba quienes dirigen Educación.

SRA. SANDOVAL Bueno, no importa, pero es lo mismo.

SR. PIZARRO Es que no hubo citación y teníamos reunión en la..

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos, por favor.

SRA. SANDOVAL Claro, pero ojalá que sea, porque siempre estamos a última hora y tenemos que votar a última hora las cosas, que no las tenemos ni siquiera bien claras, yo creo.

SR. SOTO Presidenta, me gustaría hacer una solicitud, que pueda hacer uso de la palabra el profesor, que quiere plantearle algo al Concejo, y lo pido con todo respeto porque me tengo que retirar, tengo que ir a una reunión a las 12, en el centro, entonces me gustaría escucharlo antes de retirarme.

SRA. HENRIQUEZ ¿Le damos la palabra primero al profesor antes que nosotros?. Ya, antes, Nivaldo, cortito.

SR. AHUMADA No, lo mío es muy breve, cortito. Mire, ocurre de que en nuestra Comuna, durante 11 años se ha celebrado en el Gimnasio Municipal, Cuecas Cien, ¿ya?, que nos representa a Lo Espejo con el folklore, entonces yo quiero solicitarle a los colegas el apoyo para que le aprobemos una subvención al conjunto Labradores de Mi Tierra, del encuentro cultural Labrando de Raíces. Yo creo que es súper importante este apoyo porque vienen más menos 35 comunas, vienen acá a la Comuna, en el gimnasio, entonces por eso yo apelo a cada uno de los colegas que los apoyen para aprobar una subvención para poder pagar los equipos de amplificación. Entonces, eso es lo que estoy pidiéndoles, para que quede en acta, amigo mío, está el hombre que lleva la...

SRA. HENRIQUEZ Compañeros, hay una Comisión de Subvenciones, que se podría hacer, para poder avanzar y ver el monto que podríamos nosotros otorgar.

SR. SOTO Sabe, colega, cuál es el peor problema que a nosotros nos aqueja, es que justamente no le damos curso como corresponde a las cosas, hay Comisión de Subvención, hay Comisión de Educación, hay Comisión de Ordenanza.

SRA. HENRIQUEZ Pero se tiene que llamar a la comisión, no sacamos nada con que haya, si no se llama y no se ejecuta y no se ejerce el derecho de que se le entregue subvención a las organizaciones sociales, ese es el tema.

SR. SOTO El presidente de la Comisión de Subvención es el colega Carlos Gardel, está la Sra. Ana Sandoval, quien habla, Elizabeth Henríquez y Nivaldo Ahumada, esa es la Comisión de Subvenciones.

SRA. HENRIQUEZ Compañeros, avancemos, por favor, antes que se vaya Carlos Soto para que escuche. Colega Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. En razón de lo que dice Carlos Soto, estoy de acuerdo con dar la palabra al profesor, y quisiera pedir, al igual que en la sesión cuando se presentó el centro de padres de la Blue Star, que se mantuvieran los profesionales del área de Educación, porque no sabemos de qué se trata, para que estén presentes.

SRA. HENRIQUEZ Don Valentín, por favor, no se pueden retirar.

SR. SANDOVAL Y aprovechando, en incidentes, quisiera yo plantear un reclamo de una situación que ocurrió el día de ayer, en el Centro de Salud Mariela Salgado, y quisiera pedir, por favor, al Secretario Municipal si pudiese tomar nota de la situación para darle una respuesta a la vecina afectada.

La verdad es que yo estaba en una actividad donde llegó una persona muy aquejada, muy complicada por una situación que le había ocurrido, su hija se cayó en construcción de veredas de la 35, tuvo un accidente, ella no acusa responsabilidad del tema de la construcción y reparación de veredas, sino por un descuido ella tuvo un accidente, se cayó, estuvo muy complicada y fue el centro de salud a atenderse a la urgencia, estuvo desde las 5 de la tarde, aproximadamente, hasta las 21:00 Hrs., y no fue atendida, y ella lo que reclama es precisamente la falta de criterio por parte de los profesionales que estaban en el momento. Y entendiéndola que tal vez no era prioridad desde el punto de vista de la urgencia, sí lo que lamenta y lo reclama la vecina es que no tuvo ni siquiera una respuesta, sino más bien fue el guardia que le dio la respuesta a ella respecto a la situación de por qué no había una atención oportuna.

Yo he estado en actividades donde el Alcalde le manifiesta a la gente que hay que hacer los reclamos correspondientes, a veces por el momento de ofuscación la comunidad no deja plasmado en el libro de reclamos las situaciones que ocurren, por tanto yo me hice responsable de hacerme cargo de esta denuncia y plasmarla hoy día en el Concejo. La vecina es una niña de 36 años, se llama Katherine Barrera, ella es la persona que fue la afectada, que no tuvo la atención oportuna en el centro de salud, y después le puedo dar la dirección particular y el dato del número telefónico de la persona afectada, para que por favor se le dé una respuesta a la vecina de qué fue lo que ocurrió en el momento, o sea el día de ayer y por qué no pudo ser atendida. Eso es.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, solamente decir que también había una llegado una carta del Club Los Buenos Amigos, y a todos nos llegó, a todos los Concejales fue distribuida, por una salida folklórica de sus niños a Brasil y ver, a lo mejor, si pudiéramos incluirla también dentro del proceso de entrega de subvención, ahí en la discusión.

SRA. HENRIQUEZ Nosotros cuando hicimos el presupuesto municipal dejamos \$14.000.000.-, ojo, para subvenciones a las organizaciones sociales, pero como se ha ejecutado, no hemos hecho comisión.

SR. SOTO Compañera, van 6 modificaciones presupuestarias, mi pregunta es ¿están todavía los 14.000.000?, porque nosotros mismos las aprobamos.

SRA. HENRIQUEZ Sí, las aprobamos.

SR. SOTO Entonces, prefiero revisar eso.

SRA. HENRIQUEZ Habría que ver las modificaciones.

SR. SOTO Prefiero revisar eso y después ver si se puede o no, me parece que nosotros sacamos las lucas de subvención hace rato, me parece, no estoy seguro.

SRA. HENRIQUEZ Sí, se sacó exclusivamente para un tema específico, que fue como \$1.000.000.-, lo demás no se ha sacado, así es que llame a comisión, colega Carlos Gardel, usted puede llamar a comisión y poner los dos puntos en tabla de Los Cuequeros y de Los Buenos Amigos.

SR. GARDEL Saliendo de aquí me reúno con el SECPLA y la citamos.

SRA. HENRIQUEZ O.K., ya, avancemos.

SRA. ELENA GALINDO ¿Puedo decir algo?. Es que yo soy de Los Buenos Amigos, del grupo que hablaron recién, soy bailarina ahí, resulta que enviamos la carta en julio y nosotros nos vamos el 5 de septiembre, entonces valoraríamos que fuera muy rápida la respuesta para ver si es que podemos contar con ese dinero, por favor.

SRA. HENRIQUEZ Ya, a ver, bueno, como planteaba el colega Carlos Gardel, ahora, él es el encargado de subvenciones, el presidente de la comisión, se va a juntar con SECPLA, no, con la DAF, para poder ver si en esas arcas municipales todavía permanece la cantidad de plata.

SR. SOTO ¿Presidenta, me permite?. Yo en la mañana lo dije a tono de broma, pero la verdad es que recibí una llamada esta mañana, que no me pareció, me llamaron solicitándome apoyar a la organización Los Buenos Amigos, y yo dije que no era el conducto, yo creo que las organizaciones todavía no han aprendido cuál es el funcionamiento de la institución Municipalidad y cuáles son los conductos, porque cada cosa tiene su espacio, yo no puedo permitir que un amigo me llame para interferir en beneficio de con el Concejal, porque eso es tráfico de influencia. A mí esa carta me llegó, me llegó hace bastante rato, pero esa carta no fue dirigida al Concejo Municipal, fue dirigida al Concejo Municipal, fue dirigida...

SRA. HENRIQUEZ Va dirigida a don Miguel Bruna.

SR. SOTO Es que ese es el tema, la carta, por ejemplo, que acaba de llegar de Labrando Raíces, va dirigida a don Nibaldo Ahumada, no va dirigida al Concejo Municipal. Entonces, la pregunta es ¿qué injerencia tiene el Concejo en el definir ese tipo de actividades?, porque si ellos mandan a la comisión de o mandan al Concejo Municipal el tema cambia, el tenor de la conversación tiene que cambiar. Nosotros no hemos sido capaces, en 20 y tantos años que llevamos de Comuna, de educar cívicamente a la comunidad, en cuáles son los conductos que hay que realizar, cuando se dirigen al Concejal en forma particular es al Concejal, no es al Concejo Municipal, y cuando se dirigen al Alcalde, es al Alcalde, no es al Concejo Municipal.

Entonces, la pregunta es ¿debe el Concejo hacerse responsable de los requerimientos que no se le están haciendo al Concejo?, esa es mi pregunta,

porque la gente de Los Buenos Amigos y Labrando Raíces, fácilmente podrían venir a este Concejo, como lo ha hecho el profesor con los alumnos del 110, pedir la palabra y explayarse y se están dirigiendo al Concejo, o mandar el documento dirigido al Concejo o a la comisión respectiva, pero no lo hacen así, entonces me preocupa porque el conducto que nosotros podamos o la fuerza que tengamos es distinta.

De hecho, yo estoy seguro que nosotros le sacamos plata a subvención, no tengo claro cuánto, pero nosotros en una modificación presupuestaria ya le sacamos recursos, o sea, ya no están los 14.000.0000 que aprobamos, ahora hay que estudiar porque también hay platas de esos 14.000.000 que van dirigidas a los Bomberos y a las instituciones, entonces es un tema que hay que verlo.

SRA. HENRIQUEZ No le hemos dado ni uno a los Bomberos.

SR. SOTO No, no, no estoy diciendo que le hayamos dado.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SR. AHUMADA Solamente decir al correligionario que en muchas oportunidades le he dicho lo mismo, y en esta oportunidad yo pedí el apoyo de mis colegas, porque venía a mi nombre.

SR. SOTO Estamos apoyando, colega, por eso vamos a hacer comisión.

SR. AHUMADA Ya.

SRA. HENRIQUEZ Colega Sandoval.

SR. SANDOVAL Respecto del tema de Los Buenos Amigos, Elena me hizo entrega de la carta que ella entregó acá en la Municipalidad, que es distinto a la carta que nos entregaron a nosotros. Ojo, a nosotros nos piden, voy solamente a leer un extracto de la carta, dice: "Por el motivo antes expuesto, solicito contar con un aporte monetario voluntario". Esa es la carta que nos llegó a nosotros, todos sabemos que nosotros no podemos generar aportes monetarios voluntarios desde el punto de vista legal, sino más bien haber formalizado una solicitud, sin embargo existe una solicitud realizada y fue entrega en la Oficina de Partes el 19 de julio, que al Sr. Alcalde se hace exposición respecto de la presentación del grupo folklórico, que va a realizar en Brasil, y se exponen también los montos individualizados, gasto por persona, y el monto total.

Entonces, acá ya había hecha una solicitud previa por parte del grupo folklórico, y esto es del club deportivo también, entonces a esto debió haberse dado respuesta, no a la solicitud individual que se nos hizo a nosotros, entonces, colega, a lo mejor, a usted le faltaba esta cartita, que es de las chiquillas y la tienen ellos, así es que...

SRA. HENRIQUEZ Sí, porque, disculpa, esta carta llegó a través de Secretaría Municipal y debiera haberse leído en el Concejo en algún momento, porque si llega a Secretaría Municipal se tiene que llegar a leer también acá, porque si bien es cierto que va dirigida al Alcalde, pero se ve como el tema de la subvención también.

SR. SOTO Repito, repito, hay gente que va directo a la Alcaldía y le entrega a la Paola, y no hace el ingreso como corresponde.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, y esa también es una falencia de Territorial que no ha enseñado y no ha educado a las organizaciones sociales por los conductos que tienen que hacer las cosas.

SR. SOTO Eso es lo que estoy indicando, colega.

SRA. HENRIQUEZ Pero yo estoy de acuerdo que pongamos la subvención y que le demos una cantidad de dinero, \$1.000.000.-.

SR. GARDEL Sin polemizar, le digo al colega Soto que el 19 de julio fue ingresada por Oficina de Partes.

SR. LAGOS Pero si va al Alcalde es obligación leerla en el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero, chiquillos, es que el Alvaro quiere hablar.

SRA. SANDOVAL Pero escuchemos al profe.

SR. AHUMADA ¿Me permite?. Yo conversé con el club deportivo y yo les dije y les recomendé que vinieran, no tenía idea que la señorita venía, entonces les dije, ubíqueme para pedir la audiencia para que el Concejo la escuche, yo no sabía, sino la habría pedido, para que el Concejo tenga buena disposición, especialmente mi distinguido correligionario aquí.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, por favor, ya pues, ustedes parecen niños chicos, ya, avancemos en el tema.

SRA. SANDOVAL Ordenémonos para escuchar al profesor.

SRA. HENRIQUEZ Le vamos a dar la palabra al profesor Alvaro.

SR. ALVARO ALVEAR Más que nada para escuchar a los estudiantes, es bien cortito, yo voy a hacer una introducción bien cortita. La situación por la que estamos acá tiene que ver con las repercusiones de la toma del 110, la toma del 110 tiene que ver con dos factores, dirección, pésima dirección, que ya está colapsando en el liceo, y por la falta de materiales para que los estudiantes puedan realizar su trabajo, en los talleres y todo, todos saben eso. Hubo una serie de compromisos, se ocupó plata para comprar materiales de lo que es mantención del liceo, el Municipio no puso, bueno, eso es lo que dice la directora, hay un documento que sacó la directora, y esos dineros... perdón, para terminar, de ahí Allison va a hablar, pero en pocas palabras reconocemos el esfuerzo que se hizo para tratar de solucionar los problemas, pero hay muchos pendientes.

A la fecha, los estudiantes del 110, durante este año, no han podido conectarse a Internet, porque en el liceo no hay internet, y actualmente no se pueden hacer clases en esas condiciones, no hay Internet, no existe, excepto en la oficina para dirección, ellos tienen 20 megas que podrían convidar, pero cuando se trató de hacer la conexión la directora prohibió hacer la conexión para los estudiantes también, con 20 megas podríamos funcionar bien.

Por favor, escuchen ésto; hay una serie de situaciones complicadas, después de la toma, y eso es lo que nosotros queremos decir, sabemos que no, pero lo queremos plantear de esta manera, ¿quién dio la orden, el Alcalde o el Departamento de Educación para que la directora tenga una actitud de persecución hacia la directiva del Colegio de Profesores y hacia los asesores?, ¿es responsable el DEM, el Alcalde o solamente esta directora?, que está tomándose atribuciones de perseguir al representante de los profesores, que soy yo también, y al representante del centro de alumnos, que es Allison, con la directiva, la actitud de hostigamiento que está llevando adelante la directora ha generado una situación, que en la carta yo lo manifiesto, una persona que presento aparte de la del centro de alumnos, que lo colocamos como advertencia.

Lo que pase en el liceo de aquí en adelante va a ser responsabilidad de las autoridades, por no evaluar a una señora que claramente ha demostrado no poseer las competencias, el Departamento de Educación tiene una cantidad de denuncias de funcionarios, de profesores, de apoderados, bueno, para qué decir, sobre la directora, desde el año pasado, en un año ha acumulado, en mi experiencia, más denuncias que cualquier otro director de liceo, en un año, uno tiene la experiencia, yo tengo 28 años, justamente uno de los dos profesores más antiguos del liceo, 28 años en el liceo, algo sé, y la otra profesora, Sonia Ramírez, algo sabemos de educación, los dos somos sancionados con un día de descuento, un día de paro, el liceo no estaba funcionando, estábamos los dos viniendo regularmente a ver a los alumnos y por nuestra actitud crítica de la dirección nos hacen un descuento de un día en que el liceo no funcionaba. Entonces, esas actitudes de persecución y hostigamos son graves.

La actitud nuestra va a ser la misma siempre, en la época en que estaba el alcalde Inostroza, o en la época del Alcalde Bruna, nosotros vamos a seguir teniendo la misma actitud, no le tenemos miedo ni a la directora, que nos puede seguir hostigando, ni a la alcaldía actual, no sé si la alcaldía esté involucrada, pero ese es el comentario que hay, y se lo voy a decir al Alcalde después cuando nos veamos en su oficina, o esta señora se manda sola y hace lo que quiere, o nos ponemos claros, y ese liceo va a seguir generando conflictos permanentes. Eso es lo que yo quiero decir, voy a dejar una carta que ojalá la puedan leer, porque la situación en el 110 es grave y a mí me interesa que

escuchen a la estudiante. Gracias.

SRA. HENRIQUEZ Dejemos que hable la Allison.

SR. SANDOVAL ¿La carta nos la va a entregar ahora o después?.

SR. ALVARO ALVEAR La dejo ahí en recepción.

SRA. HENRIQUEZ En la Oficina de Partes. Allison.

SRA. ALLISON PALOMINOS Bueno, primero, me presento, no todos me conocen, yo me llamo Allison, soy la presidenta del Liceo 110, Allison Palominos. Bueno, ustedes todos saben que mi liceo estuvo en toma, sí se consiguieron materiales, no llegaron todos, hasta la fecha estamos esperando todavía los combustibles, el taller de mecánica está parado sin poder trabajar sin ningún combustible.

Resulta que habían 2 megas de Internet, para administración, que lo estaba ocupando la dirección, y creo que ahora llegaron 20 megas, y la directora prohibió al niño de Enlaces hacer la conexión para los alumnos de administración, ella lo prohibió y le dijo, usted tiene estrictamente prohibido hacer esa conexión, lo dijo con esas palabras.

Bueno, dejar bien en claro el hostigamiento que nos está haciendo a nosotros, y ella lo dijo públicamente, que a mí me hizo una investigación, ella sabe hasta cuando, aunque suene vulgar, hasta cuando yo me sacaba un moco en la calle, sabía todo de mí, en qué colegio había estado, qué había hecho, como tratando de buscar algo y desacreditarme. Cabe decir que a mí no me encontraron nada.

Bueno, esta carta nosotros se la mandamos a don Miguel Bruna, es una copia, se las voy a dejar a ustedes para que también la puedan leer. Estamos, de verdad que nosotros ya nos damos más con esta situación, yo creo que mis compañeros ya están cansados, yo estoy cansada psicológicamente por el hostigamiento que está haciendo ella ahora, yo no sé si es un orden de aquí, de la Alcaldía, o ella lo está haciendo por hacerlo, porque ya ella parece sinceramente una niña de 15 años, no tiene ni razón ni conocimientos para poder sentarse conmigo, aclarar las cosas y hablarlas de buena forma, yo a ella le planteo un punto y ella se enoja, no, terminó la reunión.

SR. RODRIGO PAÑICU Yo quería pedir la palabra, mi nombre es Rodrigo Pañicu, soy el vicepresidente y agregado de deportes del Liceo 110. Lo primero que se hizo un compromiso aquí, que era instalarnos los computadores, cosa que solamente hicieron el instalado del cableado, pero no pusieron los computadores, que era un compromiso que los iban a dejar instalados y funcionando; de los computadores, hay dos que están usando, hay tres que está usando la directiva, que era especialmente para los alumnos y lo están usando ellos.

SR. SOTO La dirección.

SR. RODRIGO PAÑICU La dirección, la directora, su secretaria y..

SRA. ALLISON PALOMINOS Y la Sra. Marta, la encargada UTP, y ese también fue un compromiso de aquí del sostenedor. Hay que dejar bien en claro que esos computadores eran para nosotros, y que ella misma hiciera la devolución a los alumnos y cuando fuera el encargado de poner todos los computadores en la sala de administración, también él fuera y desinstalara esos computadores que tenían ellos y los instalaran en el taller mecánica, y eso estaba en el petitorio de nosotros, que tampoco se ha cumplido.

SR. RODRIGO PAÑICU Fue un compromiso que se hizo.

SR. SOTO ¿Presidenta, me permite?.

SRA. HENRIQUEZ Después Nibaldo.

SR. SOTO Brevísimo, es que sí o sí me tengo que ir, tengo reunión electoral en el partido a las 12, compañero. Mira, un par de cosas; primero, para el viernes, a las 12 del día, en esta misma sala, vamos a tener Comisión de Educación, exclusivamente para el tema del Liceo 110, por lo tanto están citados, vamos a citar a la dirección del establecimiento, está citado el Departamento de Educación que se encuentra presente, y todos los colegas del Concejo que quieran participar.

El lunes, a las 12 del día también, tenemos reunión de Comisión de Ordenanza, que preside mi colega Nivaldo Ahumada, para ver el tema de la ordenanza de tenencia..

SR. GARDEL El lunes es feriado.

SR. SOTO Ah, perdón, el lunes es feriado. El martes después de la sesión de Concejo, a las 12 del día, tenemos reunión de Subvenciones para el tema de los Buenos Amigos y de Labrando Raíces, Cuequeros.

Respecto al tema del hostigamiento y la persecución a los dirigentes del colegio y a los asesores de la directiva..

SRA. ALLISON PALOMINOS Es que a eso vamos, no es solamente a la directiva.

SR. SOTO Pero déjame, para redondearlo. Necesitamos la denuncia por escrito, formal.

SRA. ALLISON PALOMINOS Es que de hecho, a eso también nosotros veníamos, nosotros con el papel que me firmó don Valentín Pizarro, en la Comisión de Educación, nosotros nos vamos a dirigir a la Contraloría General de la República y les vamos a hacer...

SR. SOTO Mi niña, independiente de todo lo que usted pueda, a nosotros como comisión nos interesa tener el documento en la mano, por qué, porque mientras yo no tenga los antecedentes no le puedo pedir a la dirección absolutamente nada respecto a los hechos, yo creo que la semana me voy a acercar al establecimiento a conversar tanto con ustedes, como con la dirección, para invitarlos y citarlos a esta reunión del viernes, creo que el procedimiento que tenemos que seguir es el del conducto que a nosotros nos mandata la ley, ¿te das cuenta?, nosotros no podemos hacer un montón de cosas, porque se nos cuestionarían, recién yo le decía a mi colega, eso no dice en Concejo, porque de acuerdo a la ley de lobby tiene que hacerse una declaración y toda la cuestión, o sea, yo a cada persona que recibo yo tengo que declararla de acuerdo a la ley de lobby, para qué la recibí, cuándo la recibí, cuáles fueron los motivos, etc., entonces hay todo un procedimiento.

Por eso yo te estoy diciendo que yo voy a ir y después yo declaro que yo fui al establecimiento, conversé con ustedes, conversé con la directiva del Colegio de Profesores, lo mismo va a ocurrir con el Departamento de Educación, y la dirección del establecimiento, para su tranquilidad. Y lo que ustedes están pidiendo nosotros también lo pedimos, o sea, es un acuerdo al respecto.

SR. ALVARO ALVEAR En concreto, lo que se pide es la evaluación de la directora, los profesores, los trabajadores, los estudiantes, la evaluación de la directora según mandata la ley.

SR. SOTO Alvaro, la he pedido en este Concejo tres veces.

SR. ALVARO ALVEAR Sí, lo sabemos.

SRA. SANDOVAL No la ha pedido, la hemos pedido.

SR. SOTO Ella fue contrata por la Alta Dirección Pública, por lo tanto está sujeta a evaluación.

SRA. HENRIQUEZ Soto, después de que tú te vayas, él va a intervenir, después viene el Nivaldo, y después viene la Ana.

SR. RODRIGO PAÑICU El día que nosotros tuvimos la reunión con el Alcalde aquí, en la Municipalidad, se planteó y se hizo un escrito de que se iba a hacer una investigación a la directora, y la directiva del liceo, cosa que aún no se ha hecho, y eso está escrito formalmente y no creo que tienen que hacer algún conducto para que les llegue a ustedes, porque está hecho, y estaban presentes, si no me equivoco, usted y usted.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos. Nivaldo.

SR. SOTO Permiso, colegas, buenas tardes.

11:31 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. CARLOS SOTO.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Efectivamente, se llegó a un acuerdo con los jóvenes de instalar al otro día los computadores, ¿se acuerdan, chiquillos?, yo fui al otro día, no había llegado nada, conversé contigo, con la niña.

SRA. HENRIQUEZ Con la Allison.

SR. AHUMADA Sí, conversamos, entonces no había nada. Segunda cosa, hemos faltado a los compromisos, las cosas hay que decirlas como son, ¿ya?, y eso naturalmente que a mí me molesta. Segunda cosa, hemos solicitado, entre otras cosas, la evaluación de esta directora, que lo ha hecho súper mal, y hay un acuerdo, que ustedes lo propusieron, que a más tardar en el mes de agosto, ¿se acuerdan?, entonces estamos dentro de los días para poder..

SRA. ALLISON PALOMINOS No, sobre eso, don Nibaldo, yo recuerdo que en la reunión con el Alcalde, cuando él dijo sí o sí iba a hacer la evaluación a la directora, él me dijo, a fines de julio está, y los primeros cinco días hábiles de agosto la carta va a estar...

SR. AHUMADA Y ustedes dijeron, de acuerdo.

SRA. ALLISON PALOMINOS ... dentro del liceo, ¿pero a cuánto estamos hoy día?, estamos a 9.

SRA. HENRIQUEZ Estamos a 9.

SRA. LOPEZ Está la evaluación, lo que hay que...

SRA. HENRIQUEZ Marisol, espera un poquitito.

SRA. SANDOVAL No, que pida la palabra.

SRA. HENRIQUEZ Marisol, le vamos a dar la palabra, ¿terminaste, Nibaldo?.

SR. AHUMADA Así es que eso yo, la verdad es que, qué quiere que le diga, me molesta porque era un compromiso con los chiquillos y no pasó nada.

SRA. HENRIQUEZ Le vamos a dar la palabra a la Ana, y después a Marisol y al Felipe.

SRA. SANDOVAL Bueno, yo creo que como compromiso nosotros igual hemos pedido en muchas y reiteradas veces que esa directiva sea cambiada del liceo, en realidad dicen que ganó un concurso público, pero no por eso no se puede mover, yo no sé qué estamos esperando para cambiar a la señora, porque todos acá, les voy a decir y voy a asumir lo que yo voy a decir en este minuto, todos estamos en conocimiento cómo ella tiene el trato con los alumnos, los profesores y con todos, pero el problema que yo no sé qué espera la gente del DEM para cambiar a esa señora, o si le tienen miedo, no sé qué pasa con ella, porque semidios no es.

Entonces, a mí me gustaría que ahora que está don Valentín Pizarro aquí, nos dieran la respuesta de qué pasa con la señora, porque sí se puede mover, sí se puede mover, porque yo lo averigüé, sí se puede mover la señora, sí se puede mover de su cargo y sí se puede sacar del establecimiento, aunque ella haya ganado un concurso público.

Y lo otro, es que a mí me gustaría que ésto ya se terminara, don Valentín, porque nosotros llevamos todo el año predicando lo mismo, y ya es como mucho que nos sigan pasando a llevar, a los alumnos, a los profesores y nosotros como Concejo Municipal, que lo hemos pedido, y como Comisión de Educación, hemos pedido en reiteradas ocasiones que se vea el tema de esa señora en forma especial.

SR. SANDOVAL Cortito.

SRA. HENRIQUEZ Compañeros, para poder avanzar, miren, las palabras están de la siguiente manera; está Gardel, está Sandoval y el Carlos Lagos, pero después de esas intervenciones, de que ustedes intervengan, le vamos a dar la palabra

al Valentín, al Felipe, que la está pidiendo, y a la Marisol López que la está pidiendo. Avancemos.

SR. SANDOVAL Es cortito.

SR. GARDEL Ya, ya.

SR. AHUMADA Diga breve no más.

SR. SANDOVAL Sí, disculpa, Carlitos, pero es súper breve, claro, mi maestro me indica que diga breve, breve entonces. Proponer lo siguiente, Carlos Soto, Presidente de la Comisión de Educación, nos manifestó hacer una comisión el día viernes próximo, y se habló aquí en un establecimiento educacional, hagámoslo en el 110, el viernes, la comisión, a las 12:00 Hrs., y se trata, porque el tema entiendo, según lo dijo el presidente de la comisión, era Liceo 110. Entonces, obviamente en el Liceo 110, con la directora presente, con el centro de alumnos presente y con el DEM presente, vemos todas las posiciones. ¿Les parece?, esa era la propuesta.

SRA. HENRIQUEZ Sí, estoy de acuerdo. Carlos.

SR. GARDEL Sí, solamente, Presidenta, indicar la molestia que justamente, como decía Ana, en forma reiterada durante este año, ha sido catastrófico, yo sé que a veces los directores cometen algunos errores, pero todo es subsanable, pero en esta situación especial, la verdad es que hemos tenido todo un año lleno de conflictos, yo creo que a veces también hay un error, porque se eligen las personas no más idóneas, externas, en lo cual aquí nosotros tenemos a profesores que llevan 20, 25 años, y la verdad es que a veces, lamentablemente, no se tomó esa opción como una forma también de que ellos puedan asumir algún grado de dirección, porque cuando vemos a los profesores...

SRA. LOPEZ Tienen que postular y no postulan.

SR. GARDEL Sí, pero independiente de eso, si para qué estamos con cosas, si igual hay un criterio del Alcalde cuando elige a la dirección. Así es que en ese sentido, creo que a veces cuando los profesores arriesgan, vienen a la Comuna, trabajan con nuestros niños, con nuestros jóvenes, durante tantos años, y cuando postulan, lamentablemente, y que la autoridad elija por una opción totalmente externa, es lo que pasa en este caso, yo creo que es un hecho que no es aislado, cuando eso se somete a prueba de fuego en cierto modo, cuando ya se empieza a recorrer el tramo, hay cero conocimiento.

Yo tengo entendido que esta profesora viene del área, más encima, privada, ni siquiera de un establecimiento educacional público, entonces a veces hay grandes diferencias en torno a una escuela particular subvencionada a venir a ser directora de un establecimiento público, entonces la verdad es que este tema ha sido recurrente y preocupante en el Concejo, no es la primera vez que tocamos un tema de un conflicto en el 110, y solicitaría que ojalá, en esta comisión que vamos a efectuar, que está toda la voluntad de este Concejo, y que la propuesta por parte del DEM sea ya definitiva, porque la verdad que ellos pierden clases, están perdiendo en estos momentos conocimientos, porque se les va a terminar el año, no están las condiciones como para poder seguir educándose ahí, lo hemos reclamado en reiteradas ocasiones, no tan solo a lo mejor con ellos, sino que con los anteriores, porque la verdad es que ellos pierden porque son carreras técnicas, que lamentablemente cuando se enfrenten al mundo laboral no van a estar ni con las herramientas, ni con los conocimientos para que puedan enfrentar esa situación.

Entonces, es preocupante, porque a la largo eso también nos provoca un desprestigio con el tema de la educación pública, que es a medias, que están en toma, y eso es muchas veces por la tozudez, o no tratar de ceder antes, por parte de la autoridad, porque yo creo que cuando hay diálogo, cuando hay conversación, ceden ambas partes como una negociación, pero en este caso yo he visto, por parte de la autoridad, cero posibilidad de tratar de resolver el tema.

SRA. HENRIQUEZ O.K. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Sí, bueno, primero yo lamento que en un año escolar los alumnos no tengan los implementos para poder tener su educación, y es una

situación que varios períodos se ha dado, que de repente los alumnos, sobre todo en el Liceo 110 no es primera vez que pasa esta situación.

Segundo, también lamento de que no se le haya dado, a la fecha cumplimiento, o sea sabemos, por ejemplo yo sé, nos informaron por escrito, con nos entregaban, de que se cayó una orden de compra, nos llegó a todos, por el acuerdo que hubo, pero eso ya debía haberse gestionado rápidamente, y yo me quiero sumar a la propuesta que entrega Juan Carlos Sandoval, yo creo que ahí tenemos que tener todos los antecedentes y yo también quería pedir que se nos entregara un antecedente más, porque aquí hemos hablado del tema de la directora, hemos hablado, y a mí me gustaría contar, en esa... Sr. Secretario Municipal, en esa comisión, con los antecedentes de las personas que quedaron en la terna, quienes eran los otros, que esto tiene que estar, porque el Alcalde fue el que...

SRA. HENRIQUEZ El elige.

SR. LAGOS ... ya, y por qué lo quiero hacer, la pregunta que hacía Carlos Gardel, porque sabemos que la persona es una persona, directora externa, trabajó en un colegio particular, pero también queremos saber si habían o no funcionarios de acá, de esta, que han trabajado por años esta Comuna, que hayan postulado y a lo mejor están en la terna, porque a lo mejor no hubo ninguno y por eso se decidió con una persona externa, eso yo creo que es bueno también tenerlo como antecedente, porque estamos, de repente entregamos antecedentes, hacemos críticas, sin tener todos los papeles y los antecedentes del concurso.

SRA. HENRIQUEZ Ahora le vamos a dar la palabra al Valentín, después a la Marisol López y al Felipe.

SR. PIZARRO Primero, como una aclaración, costó bastante la adquisición de los materiales que solicita el Liceo 110, al final salió todo, faltando solamente los combustibles, el cual la persona que ofreció la entrega, presentarse a esa adquisición, después se retiró, porque nos solicitó ciertas cosas, como por ejemplo en qué se iba a cargar el combustible, y en el Liceo hay plástico, no lo permite, entonces nosotros, a raíz de eso, conversamos con la directora, y le dijimos que conversaran con los profesores de la especialidad, cuanto es el combustible, ya sea petróleo, bencina y parafina, utilizan mensualmente, para así poder entregárselo en esa forma. La cosa, ese asunto ya está terminado, nosotros tenemos ya como para hacer la entrega, pero no podemos entregar, pedían ellos 100, 50 y algo de... ya. Entonces ese es un problema, la cosa está solucionada.

Con respecto al asunto, lo que significa un concurso de Alta Dirección, nosotros no tenemos ninguna facultad para tomar a esa directora y trasladarla a otro lado, ninguno. Cuando tenemos la facultad, cuando se cumple, primero, un período, un período en el cual se solicita el informe del convenio de desempeño que firma cada director, frente a metas que se proponen en ese establecimiento, con esa evaluación uno puede apegarse a una parte de la ley.

SRA. SANDOVAL Y qué vamos a evaluar este fin de año de la directora, ¿me podría decir usted?.

SR. PIZARRO Escucha, no, si no es evaluar el final de año.

SRA. SANDOVAL No, pero qué vamos a evaluar del 110 si la directora no deja hacer nada.

SR. PIZARRO A ver, a ver, no, si no vamos a hablar, yo estoy hablando con respecto a lo que significa el concurso público, y eso lo hemos conversado, e incluso con respecto a la directora también lo he conversado yo con Alvaro, ese es el asunto, nosotros no podemos proceder así, porque...

SRA. SANDOVAL No, lo que pasa es que siempre nos dejan.

SR. PIZARRO ... pensamos que está esto aquí, no tenemos que tener ese elemento, y esos elementos, y eso ya estaría, tendría que estar ya entregado entre hoy día y mañana, porque ya se fue solicitado. Y eso era lo específico.

SRA. LOPEZ Por lo tanto el viernes estaría la evaluación.

SR. AHUMADA Allá en la comisión, perfecto.

SRA. HENRIQUEZ Marisol, Marisol, ya, y Felipe.

SRA. SANDOVAL No, si ya dijo, que el viernes estaba la evaluación.

SRA. LOPEZ No, yo, todo lo que dijo Valentín está O.K., yo no tengo nada que decir.

SRA. HENRIQUEZ Felipe.

SR. ANFRERS En el tema...

SRA. HENRIQUEZ Todavía no terminamos, Ana.

SRA. LOPEZ Un poquito de respeto, Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Compañera, compañera, yo pensé que era el último tema.

SRA. LOPEZ Un poquito respeto, Sra. Ana.

SRA. SANDOVAL Usted por qué... a ver, perdón, no me pida respeto usted, porque usted no merece respeto como lleva la educación en esta Comuna, ¿estamos?.

SR. AHUMADA Calma, calma, chiquillas.

SRA. HENRIQUEZ Ya, vamos, avancemos, por favor.

SR. ANFRERS Ya, en el tema de las compras, para poder aclarar algo, las compras no salieron por subvención de mantenimiento, el establecimiento cuenta con \$2.800.000.- por establecimiento, cuando ellos hicieron la primera cotización, que esa la realiza el establecimiento, las compras salían por 5.600.000, por lo cual qué se decidió, nosotros contamos con otro fondo, que es fondo de apoyo a la educación pública 2015, FAEP 2015, según su sigla, y eso tiene la iniciativa que es compra de material didáctico e insumos para los establecimientos, por lo cual se asemejó todas las compras de la especialidad automotriz, a las compras de material didáctico para que les puedan llegar.

El tema de combustible se cayó varias veces, por lo que explicaba don Valentín, por tema de ley nosotros no podemos tener acopio de combustible, y es el mismo problema que ustedes lo pueden ver que tiene a lo mejor Servicios Generales con el petróleo que ocupa para sus máquinas chipeadoras, de cortar el pasto, entonces con eso nosotros ya encontramos la solución, ésto se cayó en reiteradas ocasiones, para que también lo puedan tener claro, que nosotros tenemos todo el respaldo de las compras.

Por otro lado, también para poder dejar claro, que el día de ayer yo vine a la Comisión de Presupuestos porque soy la persona que ve el presupuesto en el Area de Educación, por lo cual era la persona más indicada para poder exponer el tema presupuestario

SRA. HENRIQUEZ Ya, compañeros, vamos a darle la palabra a los 2 jóvenes, y vamos a terminar el punto, para poder... y ahí hacemos

SRA. LOPEZ Mira, me falta una cosa pequeñita, antes, es para decirle a Alvaro, en relación a lo que habíamos hablado del día que te descontaron, lo que se necesita es que envíes una carta a la directora, simple, yo, porque yo sé que trabajaste, o sea, yo doy fe, porque no te vi, pero la directora te tiene que haber visto y los alumnos también, porque no firmaste ese día, y la masiva se manda en relación a la firma, no, pero es así...

SR. ALVARO ALVEAR Es que no había que firmar, estábamos todos ahí.

SRA. LOPEZ No, si todos firmaron, firmaban en el DEM, espérate, pero sí...

SR. ALVARO ALVEAR Fueron enviados todos los profesores a sus casas, ese día, accidentalmente llegó un grupo...

SRA. LOPEZ Ya, pero, mira, simple, mándale un documento a la directora, con copia al Departamento de Educación...

SR. ALVARO ALVEAR Eso lo hice.

SRA. LOPEZ Y eso... pero no está la...

SR. ALVARO ALVEAR Pero, Sra. Marisol, si ese no es el tema, el descuento no es el tema, fue la persecución que hay detrás de eso.

SR. SANDOVAL Hay un tema de fondo, detrás, Marisol, más allá de que el profesor.

SRA. LOPEZ Por supuesto, puede ser, pero para que se te pague el día.

SRA. HENRIQUEZ Chiquillos, avancemos, por favor, para poder terminar. Allison y el Rodrigo, cortito, conciso.

SRA. ALLISON PALOMINOS Sí, súper corto. Como usted dice, como dice Felipe, la plata no era de mantenimiento, eso está diciendo.

SR. ANFRERS Sí.

SRA. ALLISON PALOMINOS La plata era de...

SRA. LOPEZ Se iba a comprar con mantenimiento, pero después no se compró.

SR. ANFRERS Pero nos se pudo.

SRA. ALLISON PALOMINOS Ya, entonces ustedes pueden ir, ustedes, como dos personas, ¿pueden ir a explicarle eso a la director?.

SR. ANFRERS Mire, yo conversé...

SRA. LOPEZ La directora lo sabe.

SRA. ALLISON PALOMINOS Espere, escuche, ella, hasta el cansancio a mí me ha dicho que ella no puede comprar cloro, no puede comprar candados, no puede comprar esto, no puede comprar escobas, porque supuestamente nosotros gastamos los \$2.000.800.- que era de mantenimiento, lo dijo.

SR. ANFRERS Yo le puedo responder, el tema de los candados se cayó, por qué razón se cayó, porque la directora eligió como empresa a SODIMAC, y el Municipio está bloqueado para comprarle a SODIMAC, por lo tanto qué hacen esas empresas, esas empresas te aceptan la solicitud y después inmediatamente te la botan, y te dejan bloqueada la compra, por lo cual tiene un período de...

SRA. ALLISON PALOMINOS Está bien, lo entiendo, pero...

SR. ANFRERS Pero déjame terminar, yo conversé con la directora, y con ustedes también, yo les podría explicar todo el tema.

SRA. HENRIQUEZ Hagamos la discusión, con exactitud, el día viernes, con todos los detalles, con los pro y con los contra que nosotros tenemos en el Liceo 110, con la terna, que nosotros necesitamos saber cual es la terna, porque la última palabra la hace el Alcalde, él elige la persona que está en la terna, si bien es cierto que éste es un concurso, que es del Ministerio de Educación, que lo evalúan ellos, no sé, los evaluadores hoy día tendría que preguntarles quién los evalúa a ellos, con un criterio distinto, para instalar a una directora que ha tenido dificultades en un colegio subvencionado particular, y que hoy día viene a entregar sus conocimientos y su desconocimiento de la realidad de esta Comuna, así es que eso me gustaría que lo viéramos.

SRA. LOPEZ La Alta Dirección Pública elegía una empresa, que nadie sabe como se elige, externa, y ellos son los que son lo que evalúan y hacen el seguimiento en relación a la parte psicológica y curricular.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pero yo tengo asesores del Alcalde, Marisol, Marisol, pero si yo tengo asesor del Alcalde, le entrego por lo menos una noción y averiguo el historial de la directora, si está dentro de la terna, buscaré la mejor persona que pueda dirigir un establecimiento educacional tan emblemático como es el 110.

SRA. ALLISON PALOMINOS Me falta una cosita chiquitita. También, Felipe, tú me dijiste, y me lo dejaste bien claro cuando tuvimos la reunión, que el tema de los combustibles tu los ibas a comprar por un convenio más rápido.

SR. ANFRERS Correcto, era la idea.

SRA. ALLISON PALOMINOS Ya, ahora, yo entiendo que las solicitudes se caen, porque me los has explicado, vez que nos sentamos me has explicado como es el procedimiento, yo lo entiendo, pero si era un convenio más rápido tú tenías el doble de tiempo como para hacerlo, o sea...

SRA. HENRIQUEZ Una compra directa.

SRA. ALLISON PALOMINOS Yo por lo menos, yo, estoy a 3 meses de salir del colegio y todavía no puedo estar echando a andar la camioneta, porque no hay combustible.

SR. ANFRERS Pero tú eres la administración.

SRA. ALLISON PALOMINOS Yo no soy de administración.

SRA. HENRIQUEZ Ella es de mecánica. Avancemos.

SR. ANFRERS Sí, pero el tema del combustible fue... tienes que ver el portal, el combustible varía diariamente de precio, por lo cual al subirlo al portal los proveedores postulan y después ven que el monto no es todo, y lo botan.

SRA. HENRIQUEZ Pero yo puedo hacer un tejo pasado, pues, chiquillos.

SRA. ALLISON PALOMINOS Pero aun así, tenías el doble de tiempo para hacerlo, por algo lo hiciste por un convenio más rápido.

SR. ANFRERS Bueno, el viernes entregamos todas las solicitudes de materiales que se han mando, no es problema.

SRA. HENRIQUEZ Veámoslo el viernes. Usted y cerramos.

SR. RODRIGO PAÑICU Yo quiero saber cuanto es la plata que faltó llegar al colegio, que iba a ser usada para los combustibles.

SRA. HENRIQUEZ Cuanto es el monto.

SR. ANFRERS Eran como \$180.000.-.

SRA. HENRIQUEZ De la compra directa.

SR. RODRIGO PAÑICU La directora nos dijo que eran \$200.000.- que faltaron para la compra de combustible, eso me lo dijo a mí el primer día que volvimos a clase, porque hizo una reunión en una sala, con todos los alumnos, que habían sido algo de 20 alumnos, y empezó...

SR. ANFRERS Mira, yo les pedí a ustedes que ustedes se acercaran cuando tuvieran algún problema, lo podemos conversar, les muestro el presupuesto, lo que han gastado, a los directores, en la última reunión de directores les entregué un detalle completo con respecto a todos los gastos que tienen en su cuenta, por financiamiento, con ustedes podría hacer exactamente lo mismo, yo mismo les dije que yo podía ir a conversar con el centro de alumnos y plantearles el tema completo, hacer una exposición.

SR. PIZARRO Pero yo creo que lo importante es esperar el viernes, la reunión allá, van a estar todos los estamentos que correspondan, y ahí nosotros mostramos todo lo que corresponde, porque eso es, para que ellos tengan en claro también.

SRA. HENRIQUEZ Compañeros, para poder avanzar en el tema, lo dejamos hasta acá, lo vamos a ver el viernes, directamente en el establecimiento educacional, vamos a estar allá a las 9 de la mañana...

SR. SANDOVAL Es a las 12.

SRA. HENRIQUEZ A las 12 del día, bueno, a las 12 del día, y vamos a ver el tema con los alumnos, los profesores, y el DEM, por favor, con la directora. Cerramos la sesión, siendo 10 para las 12 cerramos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:50 HRS..